

Documentos y Data del  
Ramo de Artil<sup>l</sup> el año  
1784

LIBRO DE

Artil<sup>l</sup>

GM-CO 2.3  
CAJ. 7  
DOC. 196  
Fol. 64

7

1

*P*

El Orden de S. M. de 30 de Mayo de 83, q. esta al  
expirar, manda entre varias observan. la de q. de Remi-  
ta a España en la primera via, un Cañon de calib.  
de 2 1/2. de los enojidos en esta R. Fundacion, y el  
Caño S. Vixay en orden de 22, del presente mes  
de Dize. previniendome las observancias de todos los  
puntos de dicho R. Orden en copia legalizada que  
de sirio incontestame con su Decreto al proprio ante-  
cedente Mex. Disponia el Cap. D. Pedro Pacho  
Com. de las Ar. de la Plaza de Callao, de conducir  
el Cañon de 2 1/2. de nombre nombrado el Besubio  
al embaxadero de la Plaza, para que lo lleve a  
O. Duque q. su E. dispusiere; y para este fin  
acontinuar. de esta Orden aia el Libram. corresp.  
al Guarda Almacen en custodia de la del S. Sotero.  
o Com. de la Plaza, con interren. del S. Comisario  
de S. M. y N. del S. q. que de nombrare para  
areare cargo de el, y entregarlo a España segun  
las formalidad. requieran. D. M. de Dize.

29 de 1783,


Anto. Linares

Callao y Cuzco 3 de 1784

Como Comandante de la Artillexia desta Pla-  
za, y accidental. en el mando de ella, el Guar-  
da —



D. Pedro Entestillano ofiz. 2.º de Contad.ª H. de Nav.ª  
 con destino de Contador del Vario de S.ª M. Cañon de Bronce  
 nomb. S.ª Pedro de Alcantara; De oim del calibre de a 24  
 como S.ª Rey de Ceros Dominios Reunidos  
 de S.ª José Martiner G.ª Almad.ª de Nav.  
 Plaza del Callao, un Cañon de Bronce del  
 Calibre de a veinte, y quatro rotulado el Be-  
 subio, y gravado en el, el peso de Sesenta, y  
 seis quintales, setenta, y cinco libras; De q.ª  
 me hago cargo en v.ª de este conocimiento  
 Abrido del citado Vario al Ancla en el  
 Puerto del Callao a veinte, y dos de Ceros de  
 mil, setecientos, ochenta, y quatro.

Pedro Entestillano  


t

3

Señor Com.<sup>d</sup> de la Ast.<sup>a</sup> desta Plaza, y Director de la  
Maestranza de ella.

Sevase vno. mandax, q. se me entreguen quinientas  
y tres libras de fierro, en ocho piezas dobles de platina,  
dore y media libras de acero, y dore mangos de madera  
de espino, q. todo se necessita p.<sup>a</sup> continuax en esta Ca-  
xia los trabajos del tren de Montaña, q. de ord.<sup>e</sup> de  
su Co.<sup>a</sup> se estan continuando. Callao y Enero 13 de 1784

Callao y Enero 13 de 1784

Seando Acosta

Como Comandante de la Ast.<sup>a</sup> desta Plaza, y accidental  
en el mando de ella, el Guarda Almacén D.<sup>n</sup> Josef  
Martines entregax al Sargento Seando Acosta qui-  
nientas tres libras de fierro en ocho platinas dobles, do-  
re y media libras de acero, y dore mangos de madera  
de Espino, p.<sup>a</sup> continuax los trabajos de Caaxia p.<sup>a</sup> el tren  
de Montaña, q. de orden de V. C. se estan continu-  
do; con los requisitos acostumbrados.

Con mi Intervencion

Pedro Macho  
Bustamante

Recivi del Guarda Almacenes D.<sup>n</sup> Josef Martines qui-  
nientas y tres libras de fierro, en ocho piezas de platina  
dobles; dore y media lb. de acero, y dore mangos de made-  
ra de espino p.<sup>a</sup> continuax los trabajos de Caaxia. Ca-  
lao y Enero 13 de 1784.

Seando Acosta

Callao 14 de Enero De 1784

Como Comandante de la Artilleria y Asidental en el mando de la Plaza el Guarda Almar. D.<sup>o</sup> Josef Martinez Entregara de los de su Cargo al maestro mayor desta maestranza Francisco Blanco, sesenta y cuatro piezas de Labaduras, y Costancas de madera de Roble de mediano servicio en figura de Cuchilla y todas con ciento ochenta y dos y media baras de largo, su grueso por el mayor de una a Dos pulg.<sup>o</sup> y su ancho Escabado, y uniforme, ym una tabla Costanera de Roble quemada por encima con seis baras de largo, y de una y media a Dos y media pulg.<sup>o</sup> en su mayor grueso, ym una tabla de Alerse ordinaria; P.<sup>a</sup> Constituyx con esta tablason ochenta y Dos Capones para Embares de Balas de fuzil:

Con m<sup>a</sup> Intervencion

Fago  
D.<sup>o</sup>

Pedro Pacheco  
Bustamante

Recivi del Guarda Alm.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Martinez, sesenta y cuatro piezas de Labaduras, y Costancas de madera de Roble de mediano servicio en figura de Cuchilla y todas con ciento ochenta y dos y media B.<sup>o</sup> de largo, su grueso p.<sup>o</sup> el may.<sup>o</sup> de una a Dos pulg.<sup>o</sup> y su ancho Escabado, y uniforme, ym una tabla Costanera de Roble quemada por encima con seis ba.<sup>o</sup> de largo, y de una a Dos y media pulg.<sup>o</sup> en su may.<sup>o</sup> grueso, ym una tabla de Alerse ordinaria P.<sup>a</sup> Constituyx con esta tablason ochenta y Dos Capones p.<sup>a</sup> Embares de Balas de fuzil; Callao 14 de Enero De 1784. Francisco Blanco

2776

Se reserba doscientos y setenta libras de Polvora de Cañon  
seis de fino p.<sup>a</sup> zeba, cuarenta y cinco tacos de toxona del Cal  
bre de a 2 y seis libras de Cusadas mechas, todo p.<sup>a</sup> la salsa q.<sup>a</sup> se  
debe hacer el dia veinte al cumpl. al cumpl. año del Rey  
N. S. con cuarenta y cinco Cañones llevando cada  
uno seis libras de Polvora. Callao y En. 17 de 1782

Callao y En. 17 de 1782

Juan Lorenzo de Acosta

Como Comand. de Plata de esta Plaza, y asiental en el man  
do de ella el Guardia Almac. D. Josef Martin entregara  
de los de su Cargo al cargo de Juan Lorenzo de Acosta doscientos  
y setenta libras de polvora de Cañon, seis de fino p.<sup>a</sup> zeba,  
cuarenta y cinco tacos de toxona del Calibre de  
a 2; todo para la salsa q.<sup>a</sup> se debe hacer el dia veinte  
al cumpl. año del Rey N. S. con cuarenta y cinco ca  
ñones del Calibre de a 2 llevando cada uno seis libras  
de polvora de log.<sup>a</sup> tamaño resibo a continuation  
su requerido.

Con mi D. Invenicion

Don Pedro Pacheco  
J. B. Tambo

Resebi del Guardia Almac. D. Josef Martin doscientos y setenta  
libras de polvora de Cañon, seis de fino p.<sup>a</sup> zeba, cuarenta y cinco ta  
cos de toxona del Calibre de a 2 y seis libras de Cusadas mechas, todo p.<sup>a</sup>  
la salsa q.<sup>a</sup> se ha de hacer el dia 20 al cumpl. año del Rey N. S.  
con cuarenta y cinco Cañones del Calibre de a 2 llevando cada uno  
seis libras de Polvora Callao y En. 17 de 1782

Juan Lorenzo de Acosta

Se necesitan Cuatro libras de Aceite de Canime  
para juntar y Conservar con el todas las Arma-  
mientas de poner Granos a la Arilleria lo q.<sup>o</sup> se  
Exceuta Despues de Limpiarlas, y Componer algu-  
nas de ellas, en lo q.<sup>o</sup> estoi entendiendo. Por lo q.<sup>o</sup>  
se servira V<sup>m</sup> mandar se me entreguen Dichas  
cuatro lib.<sup>as</sup> de Aceite de Canime p.<sup>a</sup> el fin Es  
Presado: Callao y Enero 23 De 1784

Con m<sup>a</sup> Intervencion Juan Gonzalez  
Fajalca

Callao 23. De Enero de 1784

Como Comand<sup>te</sup> de Arilleria y Asidental en el man-  
do de la Plaza, El Guarda Almacenes D<sup>n</sup> Josef  
Martinez, Entregara de los de su Cargo al Macero  
Amico Juan Gonzalez Cuatro libras de Aceite  
Canime, p.<sup>a</sup> juntar y conservar con el las Armas  
mientas de hechar Granos a la Arilleria en q.<sup>o</sup>  
esta entendiendo:

Pedro Macho  
Bustamante

Recivi el Guarda Almac<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Josef Martinez en





Callao 28 de Enero de 1784

Como Comand<sup>te</sup> de la Armada y Asidental en el  
mando de la plaza, El Guarda Almacenes D<sup>o</sup>  
Josef Martinex, Entregara de lo de su Cargo al  
maestre mayor de la maestranza Francisco Blan  
co Beinte y seis libras de Clavos de ala de mos  
ca de Dos pulg. y tres cuartas a tres pulg. de Largo  
y m Diez y nueve libras de Clavos de Cabera Re  
donda de Dos pulg. de Largo, Vnos y otros pa  
ra principiar a Clavar laperos y texeros ta  
pas y fondos de Frecientos Capones para emba  
zes de balas de fusil g.<sup>o</sup> se estan Constuyendo  
en esta maestranza

Con mi Intervencion

Fago

Pedro Pacheco  
Justamente

Recivi del Guarda Almacenes D<sup>o</sup> Josef Mar  
tinex, Beinte y seis libras de Clavos de ala mos  
ca de Dos pulg. y tres cuartas a tres pulg. de Lar  
go, y m Diez y nueve libras de Clavos de Cabera  
Redonda de Dos pulg. de Largo, Vnos y otros  
para principiar a Clavar Frecientos Capones  
para embates de balas de fusil g.<sup>o</sup> se estan Con  
stuyendo en esta Maestranza Callao 28 de Ene  
ro de 1784

Francisco Blanco

Callao 9 de febrero de 1784

Como Comandante de la Artilleria y Asidental en el mando de la Plaza, El Guarda Almacén, D.<sup>no</sup> Josef Martinez Entregara de los de su cargo al maestro mayor de esta Maestranza Francisco Blanco, una maza de madera de guachapeli de las corrientes; Para con ella Construya cinco cubos para Ruedas de Rayos de Cureñas Del Calibre de a cuatro para montañas:

Con mi Intervencion  
Fago fe  
Dono Paccho  
Justamente

Recivi del Guarda Almacén, D.<sup>no</sup> Josef Marti- nes, una maza de madera de Guachapeli de las corrientes; Para con ella Construya cinco Cubos pa- ra Ruedas de Rayos de Cureñas Del Calibre de a cua- tro para Montaña; Callao 9 de febrero de 1784

Francisco Blanco

Callao 9 de febrero De 1784

Como Comandante de la Artilleria y Asidental en el  
mando de la Plaza, El Guarda Almacenes D.<sup>o</sup>  
Josef Martinez Entugara De los de su Cargo al  
maestro mayor Desta maestranza Francisco Bl  
anco, Tres Duplos de espino de Madera de yca  
P.<sup>a</sup> con ellos Constuyz diez y ocho Rayos para  
Ruedas del calibre de a quatro p.<sup>a</sup> culeñas de mon  
ta =

Con mi Intervencion  
Fagles  
Francisco Pacheco  
Ayudante

Rezivi del Guarda Alm. D.<sup>o</sup> Josef Martinez  
Tres Duplos de Espino de madera de yca, P.<sup>a</sup>  
con ellos Constuyz Diez y ocho Rayos p.<sup>a</sup> Ruedas  
de Culeñas del calibre de a quatro para  
Montaña, Callao 9 de febrero De 1784

Francisco Blanco



A Excmo S.<sup>or</sup> Virrey con fha de oi dice  
 al S.<sup>or</sup> visitador grã q.<sup>e</sup> se necesitan en la  
 Maxima y ha pedido su com.<sup>te</sup> el S.<sup>or</sup> d.<sup>n</sup>  
 Antonio Pacano las especies q.<sup>e</sup> constan  
 en la Relacion adjunta y hai en los  
 R.<sup>os</sup> Almac.<sup>es</sup> de Artillexia de esa Pla-  
 za. Y en consecuencia manda dho S.<sup>or</sup>  
 Vir.<sup>or</sup> con la misma fha q.<sup>e</sup> se entre-  
 quen al instante las dhas especies:  
 En esta inteligencia y sin escusa al-  
 guna entregara vñ inmediata-  
 m.<sup>te</sup> al Guarda Almac.<sup>es</sup> de Maxima  
 dore flexer, veinte qq.<sup>s</sup> de Platini-  
 lla larga, y angosta. ocho cañones de  
 clavaron de siete a ocho pulgaday con-  
 giendo el conupondiente resguardo.  
 Y advirtiendo vñ q.<sup>e</sup> no se ha de de-  
 morar la entrega de estas especies

con la copia de hallarse en Alman  
a la Artilleria, me acordaria vñ en  
instante el recibo de este y a estar  
terado en su contenido para su cum

Dios que a vñ m. P. P.  
mivaria agra 11 de Febrero

1784

Man. de Saago  
Basago

L. P. P. Man. de Saago

Mando se reciba el Parte de Omo. con fecha  
 de Oyo; incluso el Oyo. Oficio que el Sr. Comisario  
 de Guerra a pasado al Omo con fecha de ayer, sitan-  
 do el que por el Exmo. Sr. Virrey, con igual fe-  
 cha al Sr. Visitador Gen. para que mandare en-  
 tregar ala Marina dos Pieles de Oro; veinte y  
 se Platinas, y ocho Calces de Oavor de siete a ocho  
 quingadas: Y el V. Excmo. Sr. Visitador asi se lo man-  
 da sin explicar si anda sea comprado o librado de  
 los Almacenes de Arta. de esta Plaza; y prociqne el  
 V. Excmo. Comisario que en vista de esto a dado la  
 Orden al V. Excmo. Luanda Almacenero D.º Josef  
 Martinez para la entrega de estas especies, y que  
 le conta que a Omo le espugna a causa se godea  
 a. recabitar en el Servicio de Arta. y continua supo-  
 niendo que el Oficio del Exmo. Sr. Virrey, es vas-  
 tante para abaxar este asunto y que sino lo es le  
 pide por favor le comente Omo en lo que queda comen-  
 tar la demora de una operacion que devia abaxarse  
 inmediatamente, segun lo recomiendan los V. Excmos.  
 SS. Virrey, y Visitador, para dar el correspond. aviso.  
 Digo pues a Omo que sin embargo de averse esta  
 libranza, sin los examenes que el Rey manda, y q.  
 varias vezes han acontecido semejantes a casos que yo

he procurado Remedios, con mis Representaciones  
casi sin fruto alguno, y en el dia meallo tan ocu-  
do en asuntos del Rey. Seru. que deos evacuan  
con precicion, y sin perder el menor tiempo, me  
recede lo mas prudente que se da. Como sus llaves de  
los Almacenes, y qualm. solicitan la del Governador  
Com. de la Plaza para que se cargen la carga  
de las especies y fexidas sin que como falte  
presencia de y deviendo ser con imbuencion ge-  
neral del Comisario de Leveza, o por uno de los  
civiles de su Oficina. No separe como en que sea  
no sea asi; que el Servicio de Madama asi como  
el que yo estoy tan ocupado; no es bastante causa  
que se abusen; y digo a como tambien que los  
buenos destinados de España para la Indiferia,  
sepan para Arri de Barriles, ni pepas, sino para  
quecos y cinchos para horada los moldes de Camara.

Nro. Ser. y. a. como no. a. Bellas  
a 12 de Febrero de 1782.

Anto. Tini



allao 13. de febrero De 1784

Como Comandante de la Artilleria y Asidental en el  
Mando De la Plaza, El Guacá Almar. D.<sup>o</sup> Josef  
Martinez Entregara al Contador de Marina D.<sup>o</sup> Felix  
Barrera, Dose flexes de Arcos de fierro benidos  
de España Con Destino P.<sup>a</sup> la funderia de Cañones =  
siete Cañones de Clavaron de siete a ocho pulp.<sup>o</sup> pertene  
cientes al Ramo de Artilleria tomando merito a  
Continuasion P.<sup>a</sup> su Resguardo =

Pedro Macho  
Justamente

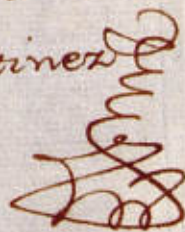
D.<sup>n</sup> Felix Barrera, Contador de Navio de la Real Armada  
 y encargado de los Almacenes de Manina a orden del Sr. D. Ant.<sup>o</sup>  
 Vacans Comandante General de ella en estos dominios del  
 Mar del sur Peru a D. Josef Martinez, Guarda Almacenes  
 de la Plaza del Real Felipe el fierro y clavaron que se Expone  
 para y me ha entregado para sustiniento de los propios  
 Almacenes Araven.

Siete Caxones de Embase . . . . .  
 Un mil seiscientos setenta y tres lib.  
 de clavaron de a ocho pulgadas . . . . .  
 Doscientos y quarenta Td de anete . . . . .  
 Nobecientos y setenta axos de fierro  
 en doze flejes con dos mil y veinte  
 y tres libras . . . . .

De que me hago cargo en virtud de este conocimiento  
 Callao trece de Febrero de mil seiscientos ochenta y quatro.  
 D.<sup>n</sup> Felix Barrera.

Copia del Documento original que para en este Contaduria  
 de los vasos del sur que por indisposicion del Sr. contador pro  
 prietario de ellos esta a mi cargo de que certifico y se saca  
 para Dato de D.<sup>n</sup> Josef Martinez, contenido en el, Lima siete  
 de Agosto de mil seiscientos ochenta y quatro.

Fran. Co. Martinez



Callao y febrero 17 de 1781

4

14

Como Com<sup>te</sup> de Artilleria de esta Plaza, y accidental en el  
mando de ella el Juanda Almor<sup>te</sup> Sr. Josef Martin en  
targará al Saq<sup>to</sup> Florensis de Acosta doscientas y seten-  
ta tres de Polvora de Cañon, veiv id finia para zeba, cua-  
renta y cinco tacos de totora del Calibre de cañ<sup>o</sup> y veiv tres de  
cucada mecha; todo p.<sup>a</sup> hazen la valva triple el dia 48 del  
presente al felix parto de la Primera N.<sup>a</sup> y con su-  
perior on<sup>o</sup> se manda q<sup>e</sup> seaga con cuarenta y cinco  
Cañones del Calibre de cañ<sup>o</sup> y llegando cada uno veiv tres  
de Polvora de log<sup>o</sup> tomara veibo a continuacion para  
su resguardo

Con mi intervencion

Fagles

Pono P<sup>o</sup> Macho  
Justamente

Meseri del Juanda Almor<sup>te</sup> Sr. Josef Martin doscientas  
y setenta tres de Polvora de Cañon, veiv id finia p.<sup>a</sup> zeba,  
cuarenta y cinco tacos de totora del Calibre de cañ<sup>o</sup> y  
veiv tres de Cucada mecha; todo p.<sup>a</sup> la valva triple q<sup>e</sup>  
se haze al felix parto de la Primera N.<sup>a</sup> con  
cuarenta y cinco Cañones del calibre de cañ<sup>o</sup>  
y llegando cada uno veiv tres de Polvora Callao y Fe-  
brero 17 de 1781

Florensis de Acosta

Callao y Mayo 4 de 1784.

Como Comandante de Artilleria, y accidental en el mando de la Plaza, el Guarda Almazanes D. José Martínez entregará al Sarg. José Escobar una Cuxena de montaña completa, segun la disposicion de S. E. y orden del Sr. Comand. Gral. D. Antonio Lima, para su remision a España en el Navio de S. M. nombrado Sr. Pedro de Alcantara, viendo del cargo del referido Sargento el traer el recibo de su entrega, así de este Cañon como de los demas Pertrechos correspondientes a ella, y del Contador o persona que se haga cargo de ella; Juntamente la torna quita de la referida Cuxena, la que deberá dar el Guarda Almazanes de Lima D. Fran. Argomanes, para resguardo del dho. D. José Martínez.

Con mi Intervención

*[Signature]*

Don Pedro Bustamante

Recivi el Guarda Almaz D. Jph Martínez, una Cuxena de montaña del calibre de a quatro con tres rayos de Rayos, completa y bien acondicionada la misma se expresa el Orden de Cantore Callao y Mayo 4 de 1784 años. José Escobar

*[Signature]*

Como Guarda Provincial que soy de los R. S. Almac. de esta Capital, he recibido, y queda en ellos una Caxema del calibre de 4 1/2 para cañon de cuonama que por disposicion del Señor Commandante de Artilleria D.º Antonio Lini ha remitido de la Plaza del Callao su Guarda Almacén D.º José Cuatrimen segun expresa el Señor Sargento Mayor de dho. R. S. Cuervo D.º José de Carrizco con la orden he recibido dho. Caxema con la respectiva intervencion. Para que viva de formal Data a dho. Cuatrimen, y a mi de cargo firme este por Duplicado, para entregarlo el uno, y a el Contralor de este Ramo el otro - Reales Almacenes de Lima, y Marzo 13 de 1784

do. Ha. seis  
de corriente suyo.  
contado el finis  
se expresa re-  
hecho con la dho.  
o del. S.  
L.

Jos. Co  
Nanz. de Argumániz  
Juan J.  
Vr

Callao 17 de Marzo de 1784

Como Comandante de la Armada y Asistente  
en el mando de la Plaza el Guarda Almar. D.  
Josef Martinex Entregara de los de su Cargo al ma  
estro mayor Dexta maestra Françisco Blanco  
Dos mil quinientos Clavos Chatos de dos y media  
pulg. de largo comprendidos en doscientas diez y siete  
libras de peso, D.<sup>a</sup> con ellos Clavas Chapas de Ras  
tra, Chapas de Festeria y cinchos de entregualdora  
de veinte Cuzañas del Calibre de a quatro de monta  
ña

Con m. Interuencion

Por el Bracho  
Justamente

Recivi del Guarda Almar. D.<sup>a</sup> Josef Mar  
tinex Dos mil quinientos Clavos Chatos de dos y media  
pulg. de largo con doscientas diez y siete libras de peso D.<sup>a</sup>  
con ellos Clavas Chapas de Festeria Chapas de Con  
tera y Cinchos de entregualdora de veinte Cuzañ.  
del Calibre de a quatro de montaña, Callao 17 de  
Marzo de 1784

Françisco Blanco

razon de los pertrechos, q. se necesitan p. la prueba de diez Cañones de Bronxe del Calibre de 24  
segun el orden del Ex.º Señor Virrey el enas de Marzo del año 1784; El Señor Capitan D.  
Pedro Antonio Bracho de Orden del Señor Com.º Genl. D.º Antonio Zini hará aprontar los  
pertrechos a qui nombrados son los siguientes.

Una Carria con su quadernal, veta, Manizuelas, y peon. Vetas mas delgadas p. tirar viras  
tres finas grandes para agua. Seis bariles para ydem. Cuatro sarras para ydem; Seis  
Lampas, Seis sopapicos; Veynte espeques. Seis pies de curvas; Una escudaba. Dos corni-  
pases de puntas curvas, uno grande, y otro chico; Dos Compases de puntas derechas uno  
grande, y otro mediano; El timero con su almagre y cendales; Dos cordones p. el Silindro  
Dos Mueles uno grande, y otro mediano; El Nivel de agua. Los pendulos grandes, y  
chicos; Treinta cuñas de mira, y Carenta chicas; Dos Reglones ~~mas~~ mas largos que  
el Canon. Una regla corta; Una libra de cera. Una de Seid; Diez lanadas. Diez Atacadores  
Seis Cucharas; Diez bota fuegos. Sus agujas correspondientes; Treinta Bolas del Calibre de 24  
24 sites de 2 tres tiras la prueba segun el estilo antiguo; Sesenta tacas ydem; Treinta Cartu-  
chas de lienzo con la polvora correspondiente segun el estilo antiguo; El uno con 24 libras, el  
otro con 18, y el tercero con 16. Un guarda cartucho con diez y seis libras de polvoro p. cevar  
y acer las fiones; Las medidas de polvora; Un gato con su retorno. Una sonda con su asta  
Un toldo, o Baraca adonde a de habitar la guardia para resguardarse del Sol en las operi-  
ciones del reconocimiento de Cañones; Paybien, o Cordetes p. amarrar los Mangles, o pies  
derechos, y travesaños del toldo; El embudo

Todo esto se servira el Señor Capitan D.º Pedro Bracho de mandar que se conduzca a la  
Real Funderia de Cañones; Bella Vista y Marzo a 16 de 1784

Francisco Antonio Cauda

Este oy die 16 de la fecha ya queda  
el Sr. D.º Pedro Bracho, dispone la  
xemes que indica esta relacion, y con gente p. ducañ. y subido a  
los Almacenes

Zini

Callao, y Marzo 16 de 1784

Como Com.º de la Armada Real y accidental en el mar





La continuacion se Oportunaxan y me ha entregado para  
pruebar el Diez Canone el Calibre de Veinte y quatro y son en  
la forma siguiente.....

Una Cabria de Artilleria, con dos Ton  
danas de Bronce, sus peanos de fie  
rro y un gancho de Hierro en la Cabera..

Un Peon de Oha Cabria y quatro Manibelas..

Un Cuadrantal de Hierro con dos Tondanas de  
Bronce, y tres ganchos de fierro.....

Setenta y dos y media Baxas de Plata en  
blanco, en dos Vollos de tres y tres quarta  
pulgadas de Rol, con peso de Ciento y tre  
inta libras.....

Veinte y tres Baxas de Hierro de quatro pulgada  
con setenta y dos libras.....

Una Tira grande con cinco arcos de fierro..

Una Idem menor con cinco arcos Idem.....

Una Idem mas pequena con tres arcos Idem..

Seis Baxiles con quatro arcos de fierro en  
cada uno.....

Quatro Tarraxas, con arcos de fierro y sus hazas..

Seis Lampas con sus Cajos.....

Seis Sapaquicos con sus Cajos.....

Veinte Copeques.....

Seis pies de Cabria con peso de Ciento Qua  
renta y nueve libras.....

Una Ciguadria.....

Un Tintero de Palo.....

Una libra de Almagre.....

Un Cordon de seda con seis varas y Diez y  
ocho pulgadas de largo.....

Uno Idem con cinco Idem, y veinte y quatro,  
pulgadas Idem.....

Dos Nibelas, una grande y otra pequena con  
sus Pendulos.....

Dos Pendulos, uno grande y otro chico.....

Treinta Cuñas de mina.....

Quarenta Idem Chicas

Un Reglon con onze pies y seis pulg de largo..

Uno D, re quatro y media varas .....  
 Uno D, re dos y tres y quarta varas .....  
 Una libra re Tera .....  
 Una D, re libro .....  
 Diez Atacadores .....  
 Seis Cucharas con su hasta .....  
 Diez Botafuegos .....  
 Diez Agujas rebaderas .....  
 Treinta Palas re a veinte y quatro .....  
 Setenta Facos re filaytica re Dem .....  
 Una medida re Polvora, re oja de lata de  
 Ocho onzas .....  
 Una D re a quatro libras .....  
 Una Dem re a dos libras .....  
 Una Dem re a una libra .....  
 Un gato, con su retorno .....  
 Una Sonda con su hasta .....  
 Doze Corderos o lias con treinta y siete lb.  
 Fodo para q. sirva en la dha prueba como  
 le expuso el Quidem .....

Real Fundexia re Cañones re el Pueblo re Veltavista y  
 20, 20, re 1784, Año. Francisco Antonio Cauda *FC*

Ollao y Marzo 23 de 1784

4

20

Como Com.<sup>te</sup> de Armas y asiental en el mando de la Plaza  
Guarda Almacén d.<sup>o</sup> Josef Martin entrega al Sargto  
Juan Lorenzo de Acosta, veinte y una ycuarta de liebre crudo, p.  
constancia veinte y tres cartuchos del Calibre de a 24 para  
la prueba de Cañones q.<sup>o</sup> se está haciendo en la V. Jundicia,  
y una libra de pólvora para cocerlos, de lo q.<sup>o</sup> tomara recibo acor-  
tinacion p.<sup>o</sup> su resguardo

Con mi Intervencion

Juan  
Bustamante

Pedro P.acho  
Bustamante

Presbi. del Guarda Almacén d.<sup>o</sup> Josef Martin veinte  
y una ycuarta de liebre crudo p.<sup>o</sup> constancia veinte y tres  
Cartuchos del Calibre de a 24, los q.<sup>o</sup> han de venir p.<sup>o</sup> hacer  
la prueba de Cañones en el Pueblo de Yellavista, y una libra  
de pólvora para cocer dichos Cartuchos. Ollao y Marzo 23 de  
1784

Juan  
Lorenzo de Acosta

Como Com<sup>te</sup> de Artilleria y asiental en el mando de la  
 Plaza el Guarda Almac<sup>n</sup> don Josef Martin<sup>o</sup> entrega  
 ra de los demas cargo al Varg<sup>o</sup> Florencio de Acosta diez  
 zatear opelleps de Camero y diez de tachuelas de nueva  
 linear de lazo; todo p.<sup>a</sup> quaxnia diez lanadas del  
 Calibre de a 26 las q<sup>ue</sup> vean de remitir ala N.<sup>o</sup> Jundexia p.<sup>a</sup> la prueba de otras tantas Canonas de Bronse  
 del Calibre de a 26 de los q<sup>ue</sup> tomara recibo a continua  
 cion p.<sup>a</sup> su resguardo.

Con mi Intervencion

Jagla

Don Fracisco Bustamante

Presbi del Guarda Almac<sup>n</sup> don Josef Martin<sup>o</sup> diez  
 zatear opelleps de Camero y diez de tachuelas de a 26  
 linear de lazo; todo p.<sup>a</sup> quaxnia diez lanadas de a 26 p.<sup>a</sup>  
 remitir ala N.<sup>o</sup> Jundexia. Callao y Mayo 26 de 1784

Florencio de Acosta



Don Josef Perreyra Subte del R. Cuerpo de Art. y Encargado  
de la Brigada de Art. y tropa destinada al reconocimiento  
de la prueba de diez Cañones de Bronce del Calib. de veinte y q.  
el S. Com. Genl. del R. Cuerpo D. Anto. Tini. & ca.

Testifico q. el día veinte y nueve del mes  
de Mayo con el motivo de poner un Cañon sobre  
banco nuevo fo. el reconocim. int. xvii ani-  
ma, se inutilizó el gancho. & en medio del mo-  
tion q. se hacia en la Cabria en el qual estava asi-  
do p. los Delfines, por q. los otros dos Colate-  
rales por carencia de competente Seno en  
su convexidad, no abrazaban en la parte con-  
veniente los delfines, y por consiguiente no  
se podia levantar la pieza. El día sig.  
con otro motion de la misma especie y calid.  
q. el antecedente, y en igual faena, aconteció  
rasarse los dos ganchos colaterales en lin.  
longitudinal; considerando ser la causa  
haberse contruido de dos piezas mal calce-  
adas, y por consiguiente no unidas con  
solidar; reparando curar el gancho  
de en medio, & así en línea trasversal,  
por cuya causa se devolvieron a la Plaza  
de Armas al Guardia Almacén de  
Artill. Don Josef C. Martínez

Josef Perreyra

quien suministró la falta con un texco  
Moton y para que conste donde com  
benga a favor del N.º Guarda Al  
macen doy la prev. te p. orden de  
mi Gefe el Sr. Don Antoni  
Lini. R.º Fundador de Cañones  
de Bellavista y Navarro  
30 de 1784.

V. B.

Lini

J. P. Leroyca

D. José Pereira Subten. del R. Cuerpo de Art. y encargado  
 de la Brigada de Oficiales, y Tropa destinada al Reconocim.<sup>to</sup>, y Buena  
 de diez Cañones de Bronce del calibre deca 2<sup>da</sup> por el Comandante de  
 dho Cuerpo D. N. José de Castro

Certifico q. en la citada Puerta y Reconocim.<sup>to</sup>, concluido el  
 día primero de Mayo del 1784 se a consumido e inutiliz.<sup>o</sup>  
 lo que acontinuan. se expresa

Polvora en diez disparos deca 2<sup>da</sup> libras cada uno. Diez deca 18<sup>da</sup>  
 libras cada uno. Diez deca 16<sup>da</sup> libras cada uno incluidas 16<sup>da</sup>  
 q. se imbestren. en las Senas, y Sofiones afin cedan lugar  
 que los Artilleros se Retiraren a tomar abrigo, suman  
 quinientas noventa y seis libras de polvora consumida  
 Balas del referido calibre deca 2<sup>da</sup> en los treinta disparos  
 treinta balas, las q. se dirigieron aun espaldon de tierra  
 en el mismo paradero con destino de que alto se encorrian.  
 quando se burquen.

Facos de filarica del predho calibre se consumieron Perrote  
 Cuenda mechos consumida en la expresada Puerta doce libras  
 Seca con igual cant. de Sero todo amarrado para el uso de la  
 Fierro dos libras.

Almagra para marcar las Cuadrillas de largo de los  
 Cañones, y otras marcar de indician. una libra

Artas inutilizadas, o rotas q. el nacim.<sup>to</sup> de la espiga que  
 entra en el Soquete, o femineca motivado de estar allí  
 mas ascaradas de lo preciso, una de Cochera, y otra  
 de Lamada Inf.



Quedan de munda y otras, e inutilizadas de Nueva los cañones  
sobre ellas veinte y ocho.

Espeque inutilizados los unos p.<sup>o</sup> en demadera vidrios  
y los otros por la demaciada fuerza en la conduç.<sup>o</sup> de  
Cañon. desde la fundición hasta el horadero mayorim.  
en la puerta de la fundiz.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> entra esta superior, a ma  
de ser preciso que los cañones salgan enca, o culata  
sobre rodetes q.<sup>o</sup> no tenen esta puerta, ampliat.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> otra  
diez, y seis.

Maroma sea 12<sup>o</sup> lineas de diam. y 12<sup>o</sup> brazas de largo de  
compio en zorra un Cañon que estaba en el suelo, y  
necesito poner sobre polines para conducirlo al horader  
una Maroma

Caxtucho de Lienzo del mencionado calibre sea 24<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> de  
quemaron q.<sup>o</sup> entrar la sobroca en ellos, q.<sup>o</sup> estan  
los Cañones demaciadam.<sup>o</sup> molados de los dispar.<sup>o</sup> de  
anteredentes, bre.<sup>o</sup>

Y para q.<sup>o</sup> corra donde comienza a favor del Guarda Almacenes  
de Ar.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> José Maximiliano doy la presente q.<sup>o</sup> orden de mi Jefe  
D.<sup>o</sup> José de Castro Lima y Mayo 22<sup>o</sup> de 1784

Castro  
B

2  
25  
5.<sup>o</sup> Com. de la Art.<sup>a</sup> desta Plaza

Virase Ind. mandax, que se me entreguen quatrocientas lb. de Fiexro en seis Platinas dobles, y ciento treinta, y nueve lb. en dos Planchuelas; todo para continuar los trabajos de Exmeria. Callas, y Craxro 29 de 1784.

Quando Aosta

Callas, y Craxro 29 de 1784.

Como Com. de la Art.<sup>a</sup> desta Plaza, y occidental en el mando de ella, el guarda Almacenes D. Jph Craxines entrega al Sarg.<sup>to</sup> Quando Aosta, seis Platinas dobles con quatrocientas lb.; y dos Planchuelas con ciento treinta, y nueve lb. uno, y otro p.<sup>a</sup> continuar los trabajos de Exmeria en el apresto de los Frenes de Campana Montaña, y Plaza, que de oñ. de un Ca. se estan Siguiendo.

Con mi Intervencion deya Inventariado =

Jagla  
Caxro

Pedro Pachu  
Justante


Recivi del guarda Almacenes D. Jph Craxines, quatrocientas lb. de Fiexro en seis Platinas dobles, y ciento treinta, y nueve lb. de itm. en dos Planchuelas. Callas, y Craxro 29 de 1784.

Quando Aosta

El Guarda Almacenes de esta Plaza de  
 Sph Juan de los Rios entregara a los Esu cargo a  
 Juan Antonio Mesa veinte y un qq dias  
 y nueve lb. meta y frisol y tres qq. no-  
 benta y siete lb. id e pallas todo lo q.  
 esta inventariado, y a lo q. exigira el co-  
 rresp. quando. Comisaria de Granada  
 30 de Marzo de 1784.

Fago  


Recivi el Guarda Almacenes Sr. Sph Juan de los Rios en vir-  
 tud del Ceden q. antecede del Sr. Coma. de Sph Juan y  
 ultimo de R. Plaza de Sph Juan. el Dagle de Mayo  
 veinte y un qq. Diez y Nueve libras meta y lb.  
 frisol, y Trece qq. Noventa y siete libras de pallas.  
 Plaza del Callao y Marzo 30, de 1784 años.

Juan Antonio Mesa  


Son 21. qq. 19. libras meta y frisol  
 y 3. qq. 37. libras idem de pallas.

Callao y Abril 3 de 1784

21

El Com<sup>te</sup> de Artilleria desta Plaza d<sup>o</sup> Pedro Bracho man-  
dará al Guarda Almacén d<sup>o</sup> Josef Martin g<sup>o</sup> entrague  
de los dem<sup>s</sup> cargo noventa lib<sup>ras</sup> de polvora de Cañon, doz id<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
zaba, doz lib<sup>ras</sup> de cuerda mecha, y quince tacos de totora del Ca-  
libre de al<sup>to</sup>; todo p<sup>o</sup> la valva sencilla q<sup>ue</sup> se ha de hacer con  
quinze Cañones del Calibre de al<sup>to</sup>, llevando cada uno  
veis lib<sup>ras</sup> de polvora, al Com<sup>te</sup> Sr<sup>o</sup> Viceroy d<sup>o</sup> Feodor de la Cruz  
al t<sup>po</sup> de entrar en la Plaza ó para su presencia de ella  
previniendo en todo los requisitos acostumbrados.

Antonio Gonzalez

Callao y Abril 3 de 1784

El Guarda Almacén d<sup>o</sup> Josef Martin entragará de los  
dem<sup>s</sup> cargo al Sang<sup>te</sup> Florencio de Acosta noventa lib<sup>ras</sup>  
de polvora de Cañon, doz id<sup>o</sup> p<sup>o</sup> zaba, doz lib<sup>ras</sup> de cuerda me-  
cha, y quince tacos de totora, todo p<sup>o</sup> la valva sencilla  
q<sup>ue</sup> se ha de hacer al Com<sup>te</sup> Sr<sup>o</sup> Viceroy d<sup>o</sup> Feodor de la  
Cruz al t<sup>po</sup> de entrar en la Plaza ó para su presencia de ella  
con quinze Cañones del Calibre de al<sup>to</sup>  
llevando cada uno veis lib<sup>ras</sup> de polvora de los tomados  
resibo a continuacion p<sup>o</sup> su resguardo.

Con mi Intervencion de lo ya inventariado =

Fagles  


Pedro Bracho  
Bustamante

Presbi del Guarda Almacén d<sup>o</sup> Josef Martin noventa lib<sup>ras</sup>  
de polvora de Cañon doz id<sup>o</sup> zaba, doz lib<sup>ras</sup> de cuerda mecha  
y quince tacos de totora, todo p<sup>o</sup> los fines q<sup>ue</sup> expresa la orden

de la c. de Callao y Abril de 1786

Don  
Florentin de Acosta

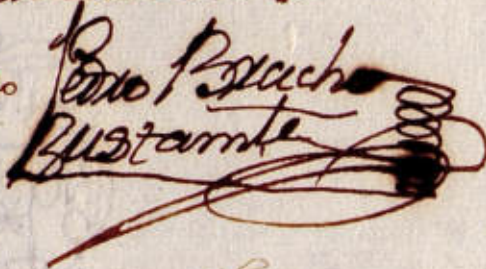
*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is significantly faded.]*

Callao y Abril 7 de 1784

Como com.<sup>te</sup> de Az.<sup>a</sup> de esta Plaza, y asientas en el  
mando de ella el Juanda Almaran d.<sup>no</sup> Josef  
Maximian entregara de los demas campo al Sr.  
Florenio de Acosta, noventa lbs de Polvora de Cañon  
dos id. p.<sup>a</sup> Zeba, quinze tacos de totora del calibre de  
4 1/2 y dos lbs de Cucada mecha; todo p.<sup>a</sup> la valija q  
se ha de hacer el sabado para al tpo de la Flo-  
ria con quinze Canoner del Calibre de 4 1/2 lle-  
vando cada uno veir lbs de polvora, de todo lo q  
tomara recibo a continuacion p.<sup>a</sup> su averguar

do.  
Con mi intervencion de lo ya inventariado

Fagles  


Don Pedro  
Bustamante  


Recibi del Juanda Almaran d.<sup>no</sup> Josef Maximian noventa lbs de  
polvora de Cañon dos id. p.<sup>a</sup> Zeba, quinze tacos de totora y dos  
lbs de Cucada mecha; todo para los fines q expresa la au-  
torizada car. Callao y Abril 7 de 1784

Mu  
Florenio de Acosta  


Señor Comandante de la Plaza y Cap<sup>te</sup> Com<sup>de</sup> de la Artilleria

Por no hallarse en los R. Almac<sup>es</sup> de la Plaza seis arrobas de Lias o rogao de Cabulla q. son necesarias para amarrar la Estrada del Martinete, con q. se esta formando la Estrada de la Playa Vieja y Vini mandax se medien (por suplemento para q. no pade la obra) de la q. hay inventariada en los Almac<sup>es</sup> de Artilleria. Callao y Ab. 23 de

1784 años.

Michael Estrummanay

Juan Buelo

Callao y Abril 24 de 1784

El Guarda Almac<sup>es</sup> D<sup>no</sup> Josef Martin<sup>es</sup> entregara al M<sup>do</sup>. Juan Buelo seis arrobas de rogao de Cabulla, q. se necesitan p<sup>a</sup> amarrar la estrada del Martinete, tomando el xeiivo provision. pues se entregan del Cuerpo de Artilleria a la Plaza por via de suplemento.

Delo ya inventariado dese =

Fagles

Pedro Bracho  
Bastante

Recivi del Guarda Almac<sup>es</sup> D<sup>no</sup> J<sup>ph</sup> Martin<sup>es</sup>

en virtud del orden q.<sup>e</sup> antecede del Senor o  
mandante de la Plaza y Capitan Comandante  
de la Antilla de ella D.<sup>no</sup> Pedro Roxacho Coman-  
dante intervenida por el Senor Comisario  
de Lima y su cargo de R.<sup>do</sup> Oyarza de 17 años  
de Liza o Soyar de Cabulla para los fines  
q.<sup>e</sup> cooperaja el pedimento y la citada orden  
Callao y Ab.<sup>l</sup> 21 de 1784 años.

Don B. arrobaj de Liza  
o Cabulla.

**Juan Buzio**



Remesita de ciento y setenta <sup>libras</sup> de Polvora de Cañon, seis id. para zeba,  
seis id. de Cuenta mecha, y cuarenta y cinco sacos de totona del Calibre de  
2 1/2; todo p<sup>a</sup> la artilleria q<sup>e</sup> se ha de hacer el dia de Corpus con cuarenta y cinco  
cañones del Calibre de 2 1/2, llevando cada uno seis libras de Polvora. Callao y  
Junio 8 de 1784

Don  
Joaquín de Arce  
Com<sup>te</sup> de la Plaza

Por representacion q<sup>e</sup> me hace el Sr. Don Joaquin de Arce Comisionario  
de p<sup>a</sup> hacer la artilleria de ciento y setenta <sup>libras</sup> de Polvora  
de Cañon, seis id. para zeba, seis id. de Cuenta mecha, y cuarenta y cinco  
sacos de totona del Calibre de 2 1/2 todo p<sup>a</sup> la artilleria q<sup>e</sup> se deve hacer  
el dia de Corpus, por lo que se acuerda q<sup>e</sup> se deda la Com<sup>do</sup> por dia  
te al Guardia Almac<sup>en</sup> Don Josef Martin p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> de los de su cargo  
entregue las especies q<sup>e</sup> se mencionan. Callao y Junio 8 de 1784

Diego Godoy

Callao y Junio 8 de 1784

Comandante interino de Ar<sup>ta</sup> Don Diego Godoy mandara al Guardia  
Almac<sup>en</sup> Don Josef Martin que entregue de los de su cargo las  
especies q<sup>e</sup> arriba se piden de los temari resitos a continuacion  
para su requerido

Joseph Sainz

Callao y Junio 8 de 1784

El Guardia Almac<sup>en</sup> Don Josef Martin entregara al Sr. Don Joaquin de Arce  
de Arce de ciento y setenta <sup>libras</sup> de Polvora de Cañon, seis  
id. para zeba, seis id. de Cuenta mecha y cuarenta y cinco sacos de to-  
tona del Calibre de 2 1/2; todo para la artilleria q<sup>e</sup> se ha de hacer el dia  
de Corpus con cuarenta y cinco cañones del Calibre de 2 1/2 llevando  
cada uno seis libras de Polvora; presidiendo los requisitos acor-  
dados

Con mi Intervencion de lo ya inventariado =

Diego Godoy

Fuente  
Callao

Recivi del Guardia Almac<sup>en</sup> Don Jph Martin de ciento y setenta

libras de Tolvoza de Cañon seis para seda, seis libras de  
cuerda mecha y Quarenta y cinco tacos de Fatora el Calibre  
de a Doce; Todo para los fierez q. Exprezan los Ordenes q. an  
toreder. Callao y Junio 8.º de 1782 años.

En  
Joseph de Acosta

Para seguir constuyendo las sobremuñoneras de las cureñas de á cuatio de montaña, se necesitan ocho platinas Dobles de fierro, con quinientas y diez y siete libras de peso, por lo que facilitara V.º la entrega de dicho fierro lo mas breve q.º se pueda por yrta al R.º servicio. Callao 15 de Junio de 1784

Leandro Acosta

Sr. Comand.º de la Plaza

Por Representacion q.º me haze el Sargento Leandro Acosta, encargado en los trabajos de herreria del Armo de maestranza de artilleria desta Plaza, se servira V.º mandar sus correspondientes ordenes á fin q.º de los Almacenes R.º desta plaza se entreguen ocho platinas dobles de fierro, con quinientas diez y siete lbs. de peso p.º continuar con los trabajos de las cureñas de á cuatio de montaña. Callao 15 de Junio de 1784

Diego Godoy



Callao 15 de Junio de 1784

El Comand.º de Artilleria ynterino desta Plaza

D.<sup>n</sup> Diego Godoy, Mandara al Guarda Alm.  
D.<sup>n</sup> Josef Martinez q.<sup>c</sup> Entregue se los de su cargo  
al sargento Leandro Acosta quinientas y  
siete lib.<sup>s</sup> de fierro en ocho platinas dobles  
p.<sup>a</sup> los fines q.<sup>c</sup> previene la yntancia q.<sup>c</sup> se  
resede

Antonio Suarez



Callao 15 de Junio de 1784

El Guarda Alm.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> Josef Martin. Entrega  
ra se los de su Cargo al Sargento Leandro Acosta  
ocho platin.<sup>s</sup> dobles con quinientas y siete lib.<sup>s</sup>  
de peso p.<sup>a</sup> seguir Constuyendo los Eraz  
ges del Fren de montaña tomando Recibo a  
Continuasion deste p.<sup>a</sup> su entzrega

Con mi Intervencion se lo ya Inventarioado = Diego Godoy





Recivi del Guarda Almazenes D.<sup>n</sup> Josef Martin  
dho Platinas dobles con quinientas y siete  
y siete lib.<sup>s</sup> de peso, para continuar los trabajos  
de Exerxia, para el Fren de montaña, q.<sup>c</sup> de  
oñ. de su C.<sup>a</sup> se esta siguiendo. Callao 15  
de Junio de 1784

Leandro Acosta

Callao, y Junio 26 de 1781

32

El Com.<sup>te</sup> de Int. interino D.<sup>o</sup> Bartolome Rossi man-  
dará al Guarda Almacenes D.<sup>o</sup> Josef Martinez, q. entre-  
gue de los de su Cargo diez, y ocho lbs de pólvora de  
Cañon, seis onzas es para zeba, tres Tacos de totora del  
calibre dea N, y media liba de Cuenca mecha; todo para el  
salvado q. se ha de haver ala Fragata mercante nombrada  
S.<sup>o</sup> Juan. Navier, q. acaba de llegar de los puertos de  
España de lo q. tomara recibo la continuación para  
su resguardo.

Stanislas Ruiz de Cabezas



Callao, y Junio 26 de 1781

El Guarda Almacenes D.<sup>o</sup> Josef Martinez entregará  
de los de su cargo al Cargo Florencio de Asta diez, y o-  
cho lbs de pólvora de Cañon, seis onz. es p. zeba, tres ta-  
cos de totora del Calibre dea N, y media liba de Cuenca me-  
cha; todo p. el salvado, q. se ha de haver ala Fragata nom-  
brada S.<sup>o</sup> Juan. Navier, q. acaba de llegar de los puer-  
tos de España, con tres Cañones del Calibre dea N  
Nevardo cada uno seis lbs de pólvora

Con mi Intervención de lo ya inventariado =

Fagles



Bartolome Rossi

Recivi del Guarda Almacenes D.<sup>o</sup> Josef Martinez, diez  
y ocho lbs de pólvora de Cañon, seis onz. es p. zeba tres  
tacos de totora del Calibre dea N, y media liba de Cuen-  
ca mecha; todo p. la Salva o salvado, que se ha de haver  
ala Fragata mercante nombrada S.<sup>o</sup> Juan. Navier  
q. acaba de llegar de los puertos de España con tres Ca-  
ñones del Calibre dea N Nevardo, cada uno seis libras  
de pólvora. Callao, y Junio 26 de 1781.

Floren-  
cio de Asta

Callao 6 de Julio de 1784

Como Comandante de Artillería, y Asidental  
 en el mando de la Plaza, El Guarda Almacén,  
 D.<sup>no</sup> Josef Martinere, entregara de los de su cargo  
 al Sargento Leandro Acosta, Dose pernos de tra-  
 versia con veinte y siete Chapas cuadradas desde  
 veinte y siete, a cuarenta y nueve pulgadas de  
 largo, y de diez y seis a veinte lineas de diametro  
 con Docientas ochenta y siete libras de peso, y un  
 Diez y ocho Capuchinos de veinte y siete a vein-  
 te y nueve pulg.<sup>as</sup> de largo, y de Dose a diez y nue-  
 ve Lineas de diametro, con <sup>cientos</sup> cuarenta y dos libras  
 de peso, Cuyo pernos han de ser, de los q.<sup>os</sup> se  
 han sacado de las cureñas del Calibre de a  
 ocho q.<sup>os</sup> por ynutiliter se han Desvaratado y  
 se van a emplear otros pernos en cureñas del  
 mismo Calibre q.<sup>os</sup> se estan constuyendo en esta  
 maestranza; Con preveni<sup>do</sup> q.<sup>os</sup> otros pernos son de  
 los q.<sup>os</sup> se hayan Inventariados de D.<sup>no</sup> Pacheco

Con mi Intervencion de lo ya Inventariado =

Fagles

D. no Pacheco

Reivi del Guarda Almacén es D.<sup>no</sup> Josef Mar-  
 tines dose pernos de traversia con veinte siete  
 Chapitas cuadradas; desde veinte siete a cuarenta y  
 nueve pulg.<sup>as</sup> de largo, y de diez y seis a veinte lineas

de diametro con docientas ochenta y siete lb.  
pero: 71. diez y ocho p<sup>as</sup> Capuchinos de veinte siete a  
inte nueva p<sup>as</sup>. de largo, y de doce, a diez y nueve  
lin. de diam<sup>o</sup> y cien y noventa y dos lb. de peso; Cuyos  
nos son del deshecho de los Cunaños de a 8 al  
antiguo q<sup>o</sup>. se an desbaratado por inutilis, y se  
se aprovechan p<sup>o</sup>. otras del mismo calibre q<sup>o</sup>. de nu  
vo se estan construyendo en esta maestranza de la  
pintoria, seg<sup>n</sup> or<sup>o</sup>n. de los Com<sup>os</sup>. S. <sup>xi</sup> Virreye  
Collao y Julio 6 de 84 =

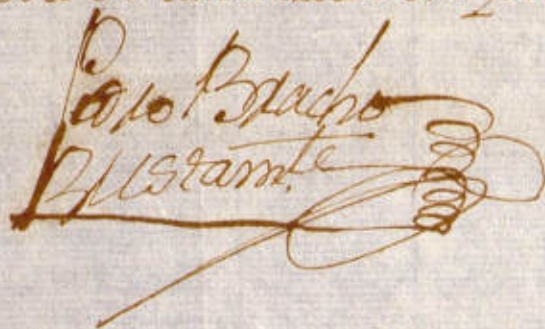
Seandxo Mostaff

Callao D. de Julio de 1784

Como Comandante Asidental en el mundo de la plaza, y Capitan Comandante de la Artilleria de ella, El Guarda Almacenes D.<sup>n</sup> Josef Martinet, Entrega de los de su Cargo al maestro mayor de Carpintero Francisco Blanco, una tabla de madera de Roble de piedra de aserrio, con ocho baras y cuarenta de largo de veinte pulg.<sup>s</sup> de ancho y catorce lineas de grueso p.<sup>a</sup> cinco soleras de Cruzetas de a ocho de plata; Ym diez Ruedas de Cruzetas, las dos de ellas del Calibre de a ocho de mediano servicio, y las ocho restantes de Calibres ynterregulares de mediano servicio; Cinco ejes de tres de ellos, del Calibre de a ocho de mediano servicio y los dos restantes de Calibres ynterregulares de mediano servicio de lo que se halla ya inventariado sin perdida de tiempo p.<sup>a</sup> la avilitacion de cinco cuñas de a ocho de plata q.<sup>e</sup> se estan consumiendo en la maestranza de artilleria desta plaza

con su Intervencion de lo ya inventariado =

Fagoles  


Josef Martinet  


Recivi del Guarda Almacenes D.<sup>n</sup> Josef Martinet, una tabla de piedra de aserrio de madera de Roble de ocho baras y cuarenta de largo veinte pulg.<sup>s</sup> de ancho y catorce lineas de grueso para



sinco soleray se curreñay se a ocho se plare  
Diez Ruodas de Cureta, las dos de ellas  
Calibre se a ocho se mediano servicio, y lo  
ocho restantes de Calibres y nraegulares  
mediano servicio, ym sinco e/er, los tres  
ellos del Calibre se a ocho se mediano se  
visio y los dos restantes de Calibres y nra  
gulares se mediano servicio; se lo q.º se ha  
ya y nventariado para la avilitacion de  
sinco curreñay del calibre se a ocho se plare  
q.º se estan Constituyendo en esta maestran  
por orden de los Emos SS.ºes Virreyes

Francisco Blanco



Por haberse inutilizado el Fuzil con que se alumbraba  
 la Guard.<sup>a</sup> del Puertal de esta Plaza, y no hallarse otro  
 en los Almacenes de ella, vibare V<sup>ra</sup> M<sup>de</sup>. mandare q<sup>e</sup>  
 de los Reales Almacenes de Artilleria se me Entregue  
 uno de los que se hallan Inventariados para que sirva  
 en otra Guard.<sup>a</sup> enemplazo del Inutil. Callao y Julio  
 11 de 1784.

Man<sup>?</sup> Maximer

Callao y Julio 11 de 1784.

Como Comandante de Artilleria de la Plaza,  
 y accidental en el mando de ella, el Guarda Al-  
 macen d.<sup>no</sup> Jovè Maximer entregara un Fuzil  
 de Combate de o/a de lata y Falco de los Inventari-  
 ados de Artill.<sup>a</sup>, por no averlos en los Almacenes  
 de la Plaza al Sargento Avanzado Man-  
 Maximer enemplazo de otro y qual q<sup>e</sup> sea  
 y inutilizado, Tomando Recibo a continuacion  
 del copreavado Avanzado -

Conm<sup>?</sup> Intervencion de lo Inventariado =

Fuere

Por el P<sup>o</sup> de  
 Justante

Recibi el Guarda almacenes d.<sup>no</sup> Jovè Maximer  
 un fuzil de Combate de o/a de lata y Falco para  
 los fines que expresa el Pedim<sup>to</sup> y con que  
 antes de Callao y Julio 11 de 1784

Man<sup>?</sup> Maximer

Señor Comandante de la Plaza.

Por no hallarse en los Almacén del Ramo de Obras de la Plaza Doce Cueros de vaca al pelo de los de Chile que son necesarios para fortificar doce Paquecillos que han de venir para cargar la piedra que se saca en la Plaza de S. Lorenzo para fortificación de la Costacada que se está haciendo para el Reguardo de las Carracas del Rey y para el Cuartel mayor: Sigue Vmd. mandará que de los que se hallan inventariados en los R. Almacén de Artillería se le entreguen dichos Cueros al Capitán de Puertos Lorenzo Rondon (por suplemento a la Plaza) para los fines arriba expresados. Callao y Julio 16 de 1781.

Miguel Estruñana

Callao y Julio 16 de 1781.

Como Comandante Accidental en el mando de esta Plaza y Capitán Comandante de la Artillería de ella: El Guarda Almacén D. Josef Mantuarez entregará al Capitán de Puertos Lorenzo Rondon (por suplemento que se hace a los Almacén del Ramo de R. Obras de la Plaza) Doce Cueros de vaca al

pelo de los de Chile q. se hallan Inventariados  
ra los fines q. expresa el Ingeniero Voluntario  
D<sup>n</sup> Miguel Cotañmiana, en el Pedimento que  
antecede; y tomara el correspondiente Recibo  
su Resguardo.

Con mi Intervencion de lo ya Inventariado

*[Signature]*

Pedro Bracho  
*[Signature]*

Recivi el Guarda Almac<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Josef Martinez  
Vintad, el Orden q. antecede yntervenido por el  
Comisario de Guerra y ultimo de R. O. de D<sup>na</sup> Doña  
Cuerpos de la casa de los de Chile, para los fines  
q. expresa el Pedimento q. antecede ala vuelta  
Callao y Julio 15, de 1784 años. Lorenzo Rando

Señor Capitan Com.<sup>te</sup> de la Art.<sup>a</sup> desta Plaza  
Vixvare vno. mandan q. seme entreguen diez libras de acero  
para calzar las Exam.<sup>tas</sup> de Exaxia, q. se desbocan, y consu-  
meri en su trabajo - Callao y Julio 22 de 1784

Seandro Auita

Callao y Julio 22 de 1784

Como Comand.<sup>e</sup> de la Artilleria desta Plaza, y accidental en  
el mando de ella, el Guarda Almacen D.<sup>n</sup> Josef Martin  
entregara al sargento Seandro Auita diez to. de acero  
q. se necesitan p.<sup>a</sup> calzar, y recomponer las Examientas  
de la Exaxia desta Maestrania.

Con m.<sup>a</sup> Intervencion delo ya Inventariado =

Seagro

Seandro Auita

Recevi del Guarda Almacen D.<sup>n</sup> Josef Martin diez libras  
de acero p.<sup>a</sup> calzar las Exam.<sup>tas</sup> de Exaxia, y continuar  
los trabajos de Artilleria, q. de ord.<sup>n</sup> de S.<sup>c</sup> se estan con-  
tinuando. Callao y Julio 22 de 1784

Seandro Auita

Señor Com. de Art. de esta Plaza

38

Se necesita docientas, y Setenta lbs. de polvora de Cañon, seis vñm. p. Cera, seis lbs. de cuerda mecha, y cuarenta, y cinco Facos de Fatora del calibre dea 42; todo p. la Salva, q. se deve acex el dia de Santiago patron de España con cuarenta, y cinco Cañones del calibre dea 42 llebando cada uno seis lbs. de polvora. Callao, y Julio 2<sup>a</sup> de 1784.

<sup>Hecho</sup>  
Lorenzo de Acosta

Callao, y Julio 2<sup>a</sup> de 1784.

Como Com. de Art. y accidental en el mando de la Plaza, el guarda Almacenes D. Josef Martinez entregara de los de su cargo al Cargente Lorenzo Facos docientas, y Setenta lbs. de polvora de Cañon, seis vñm. p. Cera, seis lbs. de cuerda mecha, y cuarenta, y cinco Facos de Fatora; todo p. la Salva q. se ha de acex a Santiago Patron de España con cuarenta, y cinco Cañones del calibre dea 42 llebando cada uno seis lbs. de polvora tomando Recibo a continuacion p. en resguardo

Con mi Intervencion se lo ya inventariado =

Jagla  
Callao

Lorenzo de Acosta  
Justamente

Recivi de el Guarda Almacenes D. Josef Martinez docientas Setenta lbs. de polvora de Cañon, seis vñm para Cera, seis lbs. de cuerda

mecha, y cuarenta, y cinco Facos de Potosa del  
calibre dea 42; todo para la Salva, q. se ha de a-  
cer el dia de Santiago Patron de España con  
cuarenta, y cinco Cañones del calibre dea 42  
llevando cada uno seis tb. de polvora. Callao  
y Julio 2da de 1781.

Juan  
Narciso de Acosta

Por el  
Comandante

7

Señor Com.<sup>e</sup> de la Artillería desta Plaza 39

avisare vno. mandax, q. se me entreguen ocho  
Planchuelas con seisientas veinte lb. y media; cu-  
atro platinas dobles con docientas, y noventa lb. y  
veintey<sup>cinco</sup> pesos Capuchinos del deshecho de la Ca-  
xena inutily con ciento y ochenta, y quatro lb. todo  
p.<sup>a</sup> continuar las Obras de Exexia p.<sup>a</sup> el tren de  
Artillería, q. de orn. de S. C. se está continuando.  
Callao y Agosto 3 de 1784

Juan Antonio Acosta

Callao y Agosto 3 de 1784

Como Com.<sup>e</sup> de la Artillería desta Plaza, y accident.  
en el mando de ella, el Guarda Almacén D. Jo-  
sef Maximino entregará al Sargento Juan Antonio  
Acosta, Comisionado en las Obras de Exexia, ocho plan-  
chuelas con seisientas veinte lb. y media; cuatro  
platinas dobles con docientas, y noventa lb.; y veinte  
cinco pesos Capuchinos del deshecho de la Caxena  
inutily p.<sup>a</sup> continuar las Obras de Exexia; de q. a-  
perjuvira el resguardo correspondiente.

Con mi Intervencion de lo ya Inventarioado

Juan Antonio Acosta

Juan Antonio Acosta  
Substante

Recivi del Guarda Almacén D.<sup>n</sup> Josef Maximino  
ocho planchuelas con seisientas veinte lb. y media  
cuatro platinas dobles con docientas, y noventa lb.;  
y veinte<sup>cinco</sup> pesos Capuchinos del deshecho de la  
Caxena inutily p.<sup>a</sup> continuar las obras de Artille-  
ria q. de orn. de S. C. se están siguiendo. Ca-  
llao y Agosto 3 de 1784

Nota

Que los veinte y cinco p.<sup>a</sup> Capuchinos arriba expresados  
son pesa ciento y ochenta y quatro libras. vale.

fra ut supra

Juan Antonio Acosta



Señor Comandante de la Plaza

Por no hallarse en los Almacén y el Ramo de R.<sup>o</sup> abax y de esta Plaza dos qq de Lias y Cañamo q se necesitan para arregurar la Estrada y los Andamios y el Martinete con q se clava la Estacada que ha de servir de Viguardo a la Barraca y V. M. Siquiere Vmo mandar q se le entreguen al mdo Juan Ducio y las que se hallan inventariadas en los Almacén y Artilleria para los fines q se llevo expresados (Alto y Arg.<sup>o</sup> 12, de 1784 años.

Miguel Estuñeary

Alto y Arg.<sup>o</sup> 12, de 1784

Como Comandante Accidental en el mando de esta Plaza y Capitan Comandante de la Artilleria de ella: El Guarda Almacén D. J. P. Martinez entregara al mdo Juan Ducio,

dos qq de Lias de Canamo de las q. se hallan  
inventariadas, para los fines que expresa el  
Ingeniero Voluntario D. Miguel Cortina  
na de q. tomara el correspondiente Recibo,  
su Recuerdo. Pedro Pacheco

Con su Intervencion de lo ya Inventariado =

Jago

Recivi el Guarda Almaz D. Josef de  
tinez en virtud del Orden q. antecede, de q.  
de Lias de Canamo para los fines q. expresa  
el pedimento de la Doueta. Saltao a los  
del 784 años.

Martin Bucio

Callao 17 de Agosto de 1784

Como Comandante Asidental en el mando de la plaza, y Capitan Comandante de la artilleria de ella El Guarda Almacenes D.<sup>o</sup> Josef Martinez. Entregara de los de su Cargo al maestro mayor de Carpinteros Francisco Blanco setecientos Clavos Chatos con treinta y ocho y media libras de peso, Para con ellos Clavaz Chapas de Rastra, Chapas de Festeza y cincos de entregualderez de cinco cuñas de a ocho de plata tomando mesivo a continuacion deste p.<sup>a</sup> su mesquardo Cuya Clavaron q.<sup>o</sup> sea de la q.<sup>o</sup> se oida y inventariado

De lo ya inventariado con r.<sup>o</sup> y r.<sup>o</sup> venidero

J. Martinez

P. Blanco  
Comandante

Recivi del Guarda Almacenes D.<sup>o</sup> Josef Martinez, setecientos Clavos Chatos con treinta y ocho y media libras de peso, P.<sup>a</sup> con ellos Clavaz Chapas de de Rastra, Chapas de Festeza y Cincos de entregualderez de cinco Cuñas de a ocho de plata q.<sup>o</sup> por ordenes superiores se estan Construyendo Callao 17 de Agosto de 1784

Francisco Blanco

Señor Comandante de la Plaza

... no hallarse en los Almacenes del Ramo de Reales Obras de esta Plaza Diez y ocho Cueros de idaca al pelo de los de Chile que se necesitan para desgrugar y cargar la piedra con que se van a llenar los Casones de la Cisterna que se esta construyendo para el Reguado de las Barracas del Rey: Sevase Vmd mandado que de los que se hallan inventariados en los Almacenes de Armas se entreguen diez Cueros Almacenes Juan Bucio para los fines que hevo expresados Callao y Agosto 17 de 1783 años.

De lo ya inventariado dese =

*Jaglos*

Miguel Esturmiano

Callao y Agosto 17 de 1783 años.

Como Comandante accidental en el mando de esta Plaza y Capitan Comandante de la Artilleria de ella: El Guarda Almacenes Don Josef Martinez, entregara al Sr. Juan Bucio, Diez y ocho Cueros de idaca al pelo de los de Chile (de los que se hallan inventariados) para los fines que expresa el Ingeniero Voluntario D. Miguel Esturmiano en el Pedimento que antecede de que tomara el correspondiente Revo.

Don Bucho  
Justante

Recivi el Guandá Almar D.<sup>no</sup> Josef uaxta  
noz en. Virtud del Orden q. antea de Diez y ocho  
cueros y el Raca al pelo y los Skite para los fines q.  
espera el pedimento se arriba a la buelta. Callao  
y Agosto 17, y el 1784 años.

Juan Buci

Josef Buci

Callao y Agosto 22 de 1784

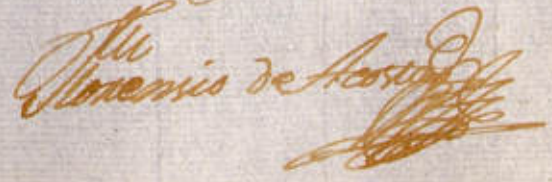
Como Com. de Am. de esta Plaza y aidental en el man-  
do de ella el Guada Almar 3.<sup>o</sup> Josef Martin de  
trayna de loj desu cargo al Canj. <sup>su</sup> Plenerio de Aca-  
te de uienta y uententa <sup>su</sup> de poluona de Canon, uir id  
fina p.<sup>a</sup> zaba, cuarenta y cinco sacos de tirona del Calibre  
de a 2 y uir <sup>su</sup> de cucada mecha todo p.<sup>a</sup> la ualva que  
se ha de hacer el dia de <sup>su</sup> diu al Cumple diaj de la  
Prinseza de Asturias Nueva; <sup>su</sup> con cuarenta y cinco  
Canones del Calibre de a 2 llevando cada uno uir  
<sup>su</sup> de poluona de loj tomara <sup>su</sup> Bibo a con uaria  
p.<sup>a</sup> uir uir quando

De lo ya inventariado con m. Intervencion =

Jagler  


Dño Bolacho  
Justante  


Presbi del Guada Almar 3.<sup>o</sup> Josef Martin de uienta y  
setenta <sup>su</sup> de poluona de Canon, uir id fina p.<sup>a</sup> zaba, cua-  
renta y cinco sacos de tirona del Calibre de a 2 y uir <sup>su</sup>  
de cucada mecha; todo p.<sup>a</sup> la ualva q se ha de hacer el dia de  
<sup>su</sup> diu al cumple diaj de la Prinseza N. Sacor.  
cuarenta y cinco Canon. del Calibre de a 2 llevando ca-  
da uno uir <sup>su</sup> de poluona. Callao y Agosto 22 de  
1784

<sup>su</sup> Plenerio de Aca-  


Callao 23 de Sep<sup>bre</sup> de 1784

Como Comandante Asidental en el mando de la Plaza, y Capitan Comand<sup>te</sup> de la artilleria; El Guarda Almar. D<sup>o</sup> Josef Martinez, entregara de los de su cargo al Maestro mayor de la maestranza Francisco Blanco, un trozo de tablon de madera de quachapeli de una vara y tercia de largo, de diez y seis y media pulg.<sup>s</sup> de ancho, y de quatro y media pulg.<sup>s</sup> de grueso, para la Construsion de un galapago de una de las Ruedas del trincabal Viejo de mular, tomando su mesivo a Continuacion

Con m<sup>a</sup> Intervencion del Excmo  
y en su nombre

Fidel  
Blanco

Josef Martinez  
Alzate

Recivi del Guarda Almar. D<sup>o</sup> Josef Martinez, un trozo de tablon de madera de quachapeli, de una vara y tercia de largo, de diez y seis y media pulg.<sup>s</sup> de ancho y quatro y media pulg.<sup>s</sup> de grueso, para Construyr del un galapago p<sup>a</sup> la recomposicion de una de las Ruedas del trincabal Viejo de Mular, Callao 23 de Sep<sup>bre</sup> de 1784

Francisco Blanco

FFB  
66

Callao ny 7<sup>o</sup> de 26 de 1784

Como Com<sup>te</sup> de la a. y a. idental en el mando de  
esta Plaza el Guarda Almac<sup>en</sup> Sr. Josef Ma<sup>rtin</sup> dice  
tener entregada al Sr. J<sup>uan</sup> Florensis de Acosta, diez  
ochos libras de Polvora de Cañon, tres tacas de totora  
ya del Calibre de a. h. 2, todo p.<sup>a</sup> responder al lado  
do q<sup>ue</sup> hizo el Navio Mexicano nomb.<sup>o</sup> Seny Na<sup>varro</sup>  
razero a esta Plaza, con un Cañon de a. h. 2 el  
q<sup>ue</sup> lleva las mencionadas seis libras de Polvora de  
Cuyas especies tornara recibo a continuacion  
p.<sup>a</sup> su Resguardo.

Con mi intervencion de lo ya ~~liberado~~

Fago

D.  
Pedro Pacheco  
Protante

Presbi del Guarda Almac<sup>en</sup> Sr. Josef Ma<sup>rtin</sup> dice  
y ocho libras de polvora de Cañon y tres tacas de totora  
del Calibre de a. h. 2; todo p.<sup>a</sup> los fines q<sup>ue</sup> expresa  
la antecedente com. Callao ny 7<sup>o</sup> de 26 de 1784

J<sup>uan</sup>  
Florensis de Acosta



Callao y Octubre 15 de 1784

t

46

Como Comand. de la Artilleria desta Plaza, y  
accidental en el mandado de ella, el Guarda Almacenes  
D.<sup>n</sup> Josef Martinez entregaxa al Sargento  
Leandro Acosta cinco planchoelas de fierro con  
pero de quatrocientas ocho lb. Ocho lb. de acero  
y doce mangos de Espino, todo p.<sup>a</sup> continuar  
los trabajos de Exxexia, como esta mandado p.<sup>a</sup>  
Ordenes Superiores.

Con m. y intervencion de los ay. de m. <sup>jurado</sup>

J. Acosta

Pedro P. Acosta  
Substante

Reivi del Guarda Almacenes D.<sup>n</sup> Josef  
Martinez quatrocient. Ocho lb. de fierro en cinco  
planchoelas; Ocho lb. de acero, y doce mangos  
de espino, todo p.<sup>a</sup> continuar los trabajos de Exxexia,  
como esta mandado por superiores Ordenes.

Callao y Octubre 15 de 1784.

Leandro Acosta

Callao y Ocho de Agosto de 1784

47

Como com<sup>de</sup> de Arca de esta Plaza y asienta ben  
el mando de ella el Guada Almar V<sup>o</sup> n. Josef  
Martinez entregará al Sarg<sup>to</sup> Flo-  
rencia de Acosta ochenta y quatro libras de polvora  
de Cañon, doz id<sup>a</sup> p<sup>a</sup> Zeba, doz libras de Cuenda  
mecha, y catorce tacos de Totora del Calibre de  
12; todo p<sup>a</sup> la salva q<sup>a</sup> se deve hacer al Sto  
Christo del Mar q<sup>a</sup> viene en provision de  
della esta Plaza al tpo de entrar  
en ella, con catorce Cañones del Calibre de  
12 llevando cada uno veiv libras de polvora, de  
cuyos efectos tomara<sup>a</sup> V<sup>o</sup> n. a continuacion  
p<sup>a</sup> su resguardo.

Con mi intervencion de lo ya mencionado

Fuente

Pedro Paredes  
Justamente

Mese de Agosto del Guada Almar V<sup>o</sup> n. Josef Martin ochenta  
y quatro libras de polvora de Cañon, doz id<sup>a</sup> p<sup>a</sup> Zeba, doz  
libras de Cuenda mecha y catorce tacos de totora, todo p<sup>a</sup>  
la salva q<sup>a</sup> se deve hacer con catorce Cañones del Cali-  
bre de 12 llevando cada uno veiv libras de polvora al  
Sto Christo del Mar. Callao y Ocho de Agosto de 1784

Jos. Lorenzo de Acosta



Callao y N.º 10 de 1784

Don  
Dionisio de Costa

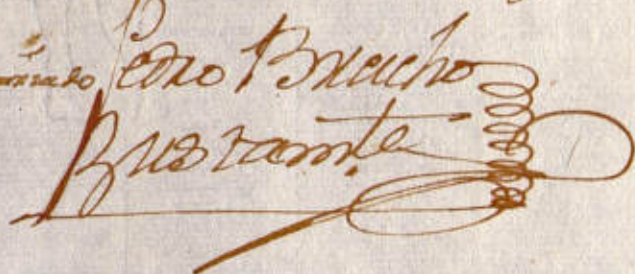
*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or official document.]*

Callao y Nov.<sup>re</sup> 2.<sup>o</sup> de 1784.

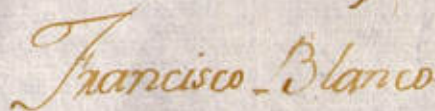
Yo como Comandante Accidental en el mando  
de esta Plaza, y Capitan Comandante de la Artilleria  
de ella: El Guarda Almazan D. Josef Martinez,  
Entregara, al Capitan de la Maestranza de  
Artill. D. Fran. Co. Blanco, Cinco Cuxenias del Cali-  
bre de a Ocho de Campana, q. se hallan inventa-  
riadas con sobremuniones de cobre, para quitar  
estas sobremuniones, y ponerlas de fierro,  
como esta mandado, y de haverlas entregado per-  
civira el correspondiente Recibo, p. su Resguardo.

Con mi Intervencion de lo ya inventariado

Juan  


Don Francisco  
Blanco  


Recivi del Guarda Almazan D. Josef Martinez  
Cinco Cuxenias del Calibre de a Ocho de Campana  
con sobremuniones de Cobre p. los fines q. ex-  
presa el orden q. antezede. Callao y Nov. 2.<sup>o</sup> de 1784

Francisco Blanco  


allao y Nov.<sup>re</sup> 2.<sup>a</sup> de 1784

Como Comandante Accidental en el mando de esta plaza, y Capitan Comandante de la Frutilleria de ella, El Guarda Almar.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Martinero Entregara de lo que se su Cargo al maestro mayor de la maestranza Francisco Blanco, treinta y dos Piezas de Acerrio madera de Roble con Docientas cuarenta y dos barras y tres cuartas de largo en todas, y desde quinze a veinte pulg.<sup>o</sup> en cuadro, P.<sup>a</sup> la Remcomposicion de siete Cureñas de a veinteycuatro de Plaza, cuatro ym del Calibre de a diez y ocho, ocho ym del de a diez y seis, nueve ym del de a doce, y tres ym del de a ocho, Formando a continuacion de este;

Con mi Intervencion

*Josef*

Como Proveedor  
Porrazante

Recivi del Guarda Almar.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Martinero treinta y dos piezas de Acerrio de Madera de Roble con Docientas cuarenta y dos barras y tres cuartas de largo en todas ellas

y desde quinze a Beinte pulq.<sup>s</sup> en cuada  
P.<sup>a</sup> la recomposicion de Cuarenta y uno  
Cuxañas se para se Diferentes Cal  
segun sita la orden q.<sup>a</sup> Antecede. Cal  
2 de Nov.<sup>re</sup> de 1784

Francisco Blanco



Faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page's content.

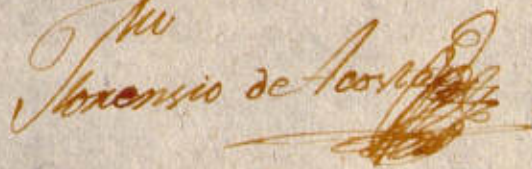
Como Com<sup>te</sup> de Ant.<sup>a</sup> de esta Plaza y asiental en el man-  
do de ella el Guarda Almac<sup>en</sup> d.<sup>no</sup> Josef Martin<sup>o</sup> entrega-  
ra de los dem<sup>s</sup> cargo al Sr. D.<sup>no</sup> Florencio de Acosta duisen-  
tag y retenta los depolvoras de Canon, veiv<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> zeba, cua-  
renta y cinco tacos de totora del Calibre de 4<sup>to</sup>, y veiv<sup>o</sup> los de  
cuerda mecha; todo p.<sup>a</sup> la valva q.<sup>ta</sup> vedese hacia el dia de  
S.<sup>no</sup> Carlos al cumple dias del Rey N.<sup>ro</sup> S. con cuarenta  
y cinco canones del Calibre de 4<sup>to</sup> llevando cada uno  
veiv<sup>o</sup> los de Polvora, de los q.<sup>ta</sup> tomara<sup>n</sup> resibo a continuacion  
p.<sup>a</sup> su resguardo.

Con mi intervencion de lo ya intentado

Fado  


Don Pedro Bracho  
Substante  


Prescri del Guarda Almac<sup>en</sup> d.<sup>no</sup> Josef Martin<sup>o</sup> duisen-  
entag y retenta los depolvoras de Canon veiv<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> zeba,  
cuarenta y cinco tacos de totora del Calibre de 4<sup>to</sup>  
y veiv<sup>o</sup> los de cuerda mecha; todo p.<sup>a</sup> la valva q.<sup>ta</sup> vedese  
ye aren el dia de S.<sup>no</sup> Carlos al cumple dias del Rey N.<sup>ro</sup> S.  
con cuarenta y cinco canones del Calibre de 4<sup>to</sup> lle-  
vando cada uno veiv<sup>o</sup> los de Polvora. Callao y N.<sup>o</sup>  
3 de 1784

Fdo  
Florencio de Acosta  




La persona q.<sup>e</sup> Exorra de Gu-  
 arda Almacenes en la Plaza y Presidio  
 del Puerto del Callao, a consecuencia de lo  
 resuelto en R.<sup>ta</sup> Junta Provincial celebrada  
 en 25 de Sep.<sup>re</sup> proximo pasado, q.<sup>e</sup> con  
 otros antecedentes en testimonio, y el  
 recibo original que en 3. de octubre  
 de 1782. otorgó al Situadista de Valdivia  
 D.<sup>no</sup> Ignacio Guarda, de orden q.<sup>e</sup> para ello  
 tuvo de este Superior Gob.<sup>o</sup> su fecha 2.  
 del citado mes de Oct.<sup>re</sup> Fondra a dis-  
 poncion del Director gen.<sup>l</sup> de tempora-  
 lidades las 29 arrobas de pedras de  
 Bronce de Campanas quebradas, q.<sup>e</sup> re-  
 mitió el Gob.<sup>o</sup> de Valdivia, y q.<sup>e</sup> percibió  
 D.<sup>no</sup> Jph Maxiner, p.<sup>a</sup> los fines q.<sup>e</sup> se ex-  
 presan en el mencionado Auto; dando-  
 me parte de su puntual y debido cumpli-  
 mto Dios que V.<sup>a</sup> Lima 29 de Oct.<sup>re</sup>  
 del 1784.

El Cav.<sup>no</sup> Delesio

A Guarda Almacenes  
 del Puerto del Callao.

Tu quer. illo.



**SELLO QVARTO, VII QVARTILLO, AÑOS DE MIL SESENTA Y OCHENTA Y QUATRO, Y OCHENTA Y CINCO.**

Excelesimo Señor: En consecuencia de lo mandado por su Excelencia, entregué al Guarda Almacenes de Artillería Don José Estanines, el metal que se ha remitido de la Plaza de Saldivia, para la fabrica de Campanas, como consta del Recibo que acompaña a su Excelencia. Lima quatro de Octubre de mil seiscientos ochenta y dos = Ignacio Guaros = Lima y de Octubre siete de mil seiscientos ochenta y dos = Una vez alor antecedentes de su materia, y llebense a la Real Junta, dandose cuenta en la primera que se celebre, como esta mandado. Vra Rubrica de su Excelencia = Talver = Otra Rubrica

Dec. to

Consulta  
del Director

Excelesimo Señor: Puro amador de su Excelencia el expediente formado en razon de la adjudicacion de unas pequeñas Campanas que en el año pasado se entregaron para los fuertes de Saldivia, y de otras dos grandes, que el Situadivio de aquella Plaza, Recibo en la Playa del Callao, con sus Padrones, en diez y ocho de Noviembre proximo pasado, como aparece de lo que otorgo aforar diez y veis, a consecuencia de lo proveido por la Junta Super-



ción de Aplicaciones, en vna Carta de Siete de Fe-  
brero, y ocho de Noviembre de este año, aforar diez y  
Catorce, las quales bân denominadas para las Torres  
de las Iglesias de aquellas Mitades, que caen en  
de ellas, como Representación, aforar cinco, y seis, el  
Reverendo Padre Fray Francisco Lener, Presidente de  
ellas, y el Gobernador de la misma Plaza, y se ha logra-  
do vna paxaria su peso de diez y seis quintales, y la otra  
tendrá como hasta once. En virtud de aquellas su-  
periores providencias, provei lo conveniente afo-  
rar quinze nombrando Persona inteligente para  
que con las Metas, Estaciones, Quadernales, y Fente.  
de ellas, Penicos oportunos se procediera a averiguar  
las de las Torres de la Capilla de la Hacienda de Villa  
haciendole cargo de su conducción hasta la Playa  
de Callao, donde fueren entregadas, y el Comercio  
nada producido su cuenta, sus gastos, y costos  
ascendieron a ciento veinte pesos, los que se han  
pagado por esta Tesorería, con cargo de Reintegración  
de las veinte y nueve arrobas de Bronce de Campa-  
na quebradas, que en pedazos Remitio el mis-  
mo Gobernador de Valdivia, con el Titulado  
Don Ignacio Guanda, quien de orden de V. Excelen-  
cia hizo entrega de dicho Bronce al Juan Al-  
meida de Callao, por quien se participó a  
V. Excelencia por su oficio aforar nueve acom-  
pañando el Revo mencionado que se Remite

aforar ocho = Dicho Montegno tenia lugar con lo  
 que produgan en venta las incasadas veinte y  
 nueve annos de Dronre, las quales acoró Ver-  
 celenia, con los señores de la Junta Superior en el  
 Auto ya citados de forar diez, que para dichos ganos  
 y coros se adjudicaba dicho Dronre, en intelligen-  
 cia de que la primera aplicacion fue hecha de  
 las Campanas que existian en las Forner de la  
 Capilla de la Hacienda de San Xavier de la Navca,  
 y que por no malograrse la evacion por el Auto  
 de forar catove se mandaron entregar las de di-  
 cha Hacienda de Villa, que de antemano estaban  
 aplicadas para las Iglesias Parroquiales de la  
 Provincia de Chiloé. Aquellas todavia no se han  
 proveido por la mayor dificultad en su transpor-  
 te por la distancia, pero que se tiene proxima  
 esperanza en la presente evacion que puede  
 permitirse de que esta encargase el Subarador  
 por oficio que vele tiene remitido desde el año  
 proximo pasado, y volo resta que por Vercelen-  
 cia se expida el orden correspondiente para  
 que el Juana Almariner de Callao devolvien-  
 dole su Revo de forar ocho, o por el que vele  
 otorgue de parte de esta oficina entregue las  
 misma veinte y nueve annos de Dronre  
 en pedagos para tratar su evencio, y de el



el reintegro del suplemento hecho, como el se  
mau conto que se impendiere en la traslacion de  
las otras Campanas para las Iglesias Catedrales  
y Parroquiales de Chile = Del mismo modo que  
se hizo el deposito de orden de V. Excelencia, por  
como se ha de verificar la entrega del efecto en  
el que no tiene interes alguno la Real Hacienda,  
y por ello el cargo del Guano Almazenen no  
pende en mai parte que en la de un libro, y  
del Nuevo que va usado. Y por que aun quando  
tubiera algun interes la Real Hacienda, ella  
quedaba superabundantemente beneficiada con  
las dos Campanas que se han entregado, con el  
pero excedido de mai de veinte y ocho quintales,  
y las ventajas por las hechuras de ellas, y sus  
adajos. Lo que hago presente a V. Excelencia para  
que se sirva mandar como llebo informado  
o aquello que se dignare tener por mai com-  
beniente. Direccion General de Temporalidades  
y Diciembre once de mil setecientos ochenta  
y tres = Christoval Francisco Rodriguez = Lima  
y Diciembre quinze de mil setecientos ochenta  
y tres: Vista al Señor Fiscal = Una Rubrica  
de V. Excelencia = Solvitur = otra Rubrica =  
ta. del } Excelentissimo Señor: El Fiscal dice: que le  
Fiscal } parece anegado lo pedido por el Director Ge-

Dec<sup>to</sup>

ta. del }  
Fiscal }

reales de Temporalidades, y que vnos vnos -  
lencia vnos podra expedir la providencia que  
volida. Lima quatro de septiembre de mil se-  
cientos ochenta y quatro = eltoxo

to de la  
on  
a sup  
olicag

Lima y septiembre veinte y cinco de mil se-  
cientos ochenta y quatro años: Vno este expe-  
diente en la Junta Superior de Aplicaciones.  
Resolvieron que al Fisco de Almagre del Re-  
cibo de Callao, se le comuniquen orden superior  
de su Excelencia, como expone el Director Gene-  
ral en su antecedente Consulta, que apoya el  
señor Fiscal para que entregue las veinte y  
nuebe annos de Anonre que le fueron entre-  
gadas a ley de deposito, para los fines que dicho  
Director enuncia, Vno de Xerquano conuen-  
poniente. A lo proveyeron mandaron y  
Rubricaron, su Excelencia como Presidente,  
de la Junta; el señor Regente de la Real Au-  
diencia, y el Provisor General de Anobispa,  
subdelegado del Illustrissimo señor Arzobispo  
de la Santa Iglesia, a que avinio dicho señor  
Fiscal, y el Director General = Una Rubrica  
de su Excelencia = Otra del señor Regente =  
otra del señor Provisor = El utanque de ali-  
aron. nav = Tomore Varon de la Auto, a foras

Q.  
5.  
ente  
ex q.

Docecientos ochenta y ocho bueltas del dicho ter-  
cero de ellas, en esta Dirección General de Temporalidades de Lima, a doce de Octubre de mil seteci-

entos ochenta y quatro = San Martín =

Conviene este traslado con los documentos originales y  
contexto, que quedan en el expediente de su materia, Num.  
Tres mil ochocientos noventa y ocho: vacante y vendada  
aque me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado  
por el Director General de Temporalidades en su Auto pro-  
do hoy día de la Añá, que conste a foxar diez y nueve de dicho  
expediente, doy el presente en Lima y Octubre diez y och  
de mil setecientos ochenta y quatro años =



J. C. V. Z.  
J. Cam. de Aug. y Lezama  
no  
Esc. de S. M. y Dir. de Temp.

Callao y Nov.<sup>re</sup> 6, de 1784.

Como Comandante Accidental en el mando  
de esta Plaza, y Capitan Comandante de la  
Artill<sup>a</sup> de ella, El Guarda Almaz<sup>en</sup> D.<sup>o</sup> Josef  
Martinez, en Virtud del Sup. Decreto, de fecha  
de Veinte y nueve de octubre proximo para  
do, entregara, ala disposicion de D.<sup>o</sup> Christoval  
Fran.<sup>co</sup> Rodriguez, Director Gral de Temporal  
idades, las Veinte y nueve aragbas de Bronza  
Viejo, de Campanas, en menudos pedacos, com-  
prehendidas en el Inventario; tomando a  
continuacion de este, el Recibo correspondien-  
te, para su Resguardo.

Con m<sup>o</sup> Intervencion de lo ya Inventario

*Fuente*

Edro Pacheco  
Justamente

Recivi, del Guarda Almaz<sup>en</sup> D.<sup>o</sup> Josef Mar-  
tinez, en Virtud del Orden q.<sup>e</sup> antea de el,



Veinte y nueve arroyos de Roxone Viejo  
en mercedos pedazos de Campapas, los  
mos q. cita, el Señor Director de Tempe-  
ralidades, en su Carta de Cinco del Com.  
Callao, y Nov. 6, de 1784.

Lucas Meriñaga

N.º 1 Lucas Pedraza

9

Muy v. mio. Esta venia a mi  
de gob.º para que en el dia q. quedo  
de acuerdo con el Sr. D.º J.º P.º  
Martinez, reciba de el en la Plaza  
del Callao, unos pederos de Bronce  
de Campanas, q. hacen 29 q. de  
q. le dara con recibo, y los  
hara para a esta porcion h.ª  
que se disponga de ellos p.ª esta  
Oficina de mi cargo con arreglo  
a lo venido por la R.ª Junta Prov.ª

No son que con m.ª. de mi  
y Nov. 5. de 1784.

El m.º Sr. D.º

Antonio de  
Rodriguez

Señor Gov. de la Plaza.

Or no hallaxse en los Almaz de R. Objas. Un  
Fazol de Combate q. se necesita p.<sup>a</sup> Alumbra la Gu  
ardia de la prevencion, y uno de mano para los  
Rondines de la Noche y dos Cordetes el uno p.<sup>a</sup>  
el huyo de la Campana y el otro p.<sup>a</sup> colgar dho fa  
zol: Vixase V. S. mandar q. se me entreguen  
de los q. se hallan en los Almaz de Artill.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup>  
los fines q. llevo expresados. Callao y Nov. 10.

Callao y Nov. 10. de 1784.

Miguel Estruñana

Plaza de Callao y Nov. 10. de 1784.

Al Capitan Comand.<sup>te</sup> de la Artill.<sup>a</sup> de esta  
Plaza D. Pedro Oracho, Mandara al Guarda  
Almaz entregue al Alferez Abanderado D.  
Miguel Estruñana Un Fazol de Combate  
Uno Chico de mano, y dos Cordetes para los fi

nes q. expresa en el pedimento q. antecede

Antonio Pomales

Callao y Nov. 10. 1784.

Al Guarda Almar D. Josef Martinez  
Entregara al Alferez Abanderado D. Juan  
Cotrimiano, Un Farol de Combate, Uno  
de mano, y dos Cordetes para los fines q. ex-  
presa en su pedimento q. antecede ala buelta

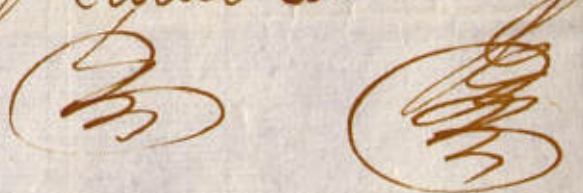
Con mi Intervencion



Diego Pacheco  
Asistente

Recivi del Guarda Almar D. Josef  
Martinez en Vinculo de los Ordenes q. an-  
teden Un Farol de los de combate para a-  
mbraar la Guardia de prevencion, Uno de  
de mano p. los Rondines de la Noche

dos Cordones con peso de Dose libras el uno  
ve ellos p<sup>a</sup> la Campana y el otro p<sup>a</sup> el farol.  
Callao y Nov. 10. 1784 años.

M<sup>o</sup> Miguel Estuñana  


Callao y N. 85 de 1784

El Com<sup>te</sup> de Aca<sup>do</sup> Sr. Pedro Bracho mandará al Juan da Almar<sup>do</sup> Sr. Josef Martin q<sup>ue</sup> entregará de su cargo doscientas y setenta libras de Polvora de Cañon, seis id<sup>as</sup> finas p.<sup>a</sup> zeba, cuarenta y cinco tacos de totora del Calibre de a 2, y seis libras de cuerda mecha; todo p.<sup>a</sup> la valva q<sup>ue</sup> se ha asea el dia 82 al cumple años del Principe N<sup>ro</sup> Señor, con cuarenta y cinco cañones del Calibre de a 2, llevando cada uno seis libras de polvora, presidiendo los requisitos acostumbrados.

Ante<sup>mente</sup> Donales

Callao y N. 85 de 1784

El Juan da Almar<sup>do</sup> Sr. Josef Martin entregará al Varg.<sup>to</sup> Don Juan de Aosta doscientas y setenta libras de polvora de cañon, seis id<sup>as</sup> finas p.<sup>a</sup> zeba cuarenta y cinco tacos de totora del Calibre de a 2, y seis libras de cuerda mecha; todo p.<sup>a</sup> la valva q<sup>ue</sup> se debe hacer al cumple años del Principe N<sup>ro</sup> Señor con cuarenta y cinco cañones del Calibre de a 2, llevando cada uno seis libras de polvora de q<sup>ue</sup> Tomasa Ribó a continuation p.<sup>a</sup> su resguardo.

Intervencion de lo ya inventariado

[Signature]

Pedro Bracho  
[Signature]

Mercaderes del Guarda. Almaron Sr. Josef Maximiano  
cientos y setenta tres de Polvora de Cañon seis id pa  
reba, cuarenta y cincuenta de torra del Calibre de ca  
y seis tres de Cuexda mecha; todo p.<sup>a</sup> la salva q. se  
de hacer al Cuple año del Principe N. Sen  
con cuarenta y cinco Cañones del Calibre de ca  
yando cada uno seis tres de polvora. Callao y  
biembre 11 de 1784

Lo  
Domingo de Acosta

Josef Maximiano

Callao y

Josef Maximiano

Dr. Capitan Comand.<sup>te</sup> de Artilleria desta Plaza

61

Se necesitan cinco platinas dobles se fieras  
con trecientas setenta y quatro libras de peso Para  
con ellas seguir Constuyendo los herrajes de Cu  
reñas de Campana y Placa q.<sup>e</sup> por superior  
orden se estan Constuyendo Callao 26 de Nov.<sup>re</sup>  
de 1784

Francisco Blanco

Dr. Comand.<sup>te</sup> de Plaza

Por Pedimento q.<sup>e</sup> me hace el Maestro mayor  
de la maestranza de artilleria Francisco Blanco  
se necesitase trecientas setenta y quatro libras de  
fierro en cinco platinas dobles p.<sup>a</sup> la Constuccion  
se han de hacer herrajes q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> las Cureñas de Placa  
y Campana q.<sup>e</sup> estan haci.<sup>do</sup> Para V.<sup>mo</sup> su Cores. por  
dicho orden p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se entregue dicha Partida de fi  
erros lo mas pronto q.<sup>e</sup> se pueda por ynstar al  
R.<sup>o</sup> Servicio Callao 26 de Nov.<sup>re</sup> de 1784

Callao 26 de Nov.<sup>re</sup> de 1784

Por el Maestro  
Francisco Blanco

El Capitan Com.<sup>te</sup> de la Artill.<sup>a</sup> desta Plaza Man



dada al Guarda Alm. Dn. Josef Martinez  
entregue de los de su Cargo, al maestro mayor de  
maestranza de artill.ª Francisco Blanco, trece  
cientos setenta y cuatro libras de fierro en cinco pla-  
nas dobles p.ª la Construsion de los herrajes de  
cuzenar de Campana y Plaza q.ª se estan ha-  
ciendo tomando motivo a continuacion

Antonio Gonzalez

Callao 26 de Nov.ª de 1784

Guarda Almacenes Dn. Josef Martinez  
entregara de los de su Cargo al maestro de la ma-  
estranza Francisco Blanco trecientos setenta y cuatro  
libras de fierro en cinco platinas dobles p.ª la  
Construsion de los herrajes de Cuzenar de Campana  
y Plaza q.ª se estan haciendo y tomara motivo  
a continuacion sete p.ª su resguardo:

Con mi Intervencion

José Prácho

José Prácho  
Alcalde

Recivi del Guarda Almacenes Dn. Josef Mar-  
tinez trecientos setenta y cuatro libras de fierro  
en cinco platinas p.ª la Construsion de los her-  
ajes de las Cuzenar de Campana y Plaza q.  
se estan haciendo Callao 26 de Nov.ª de 1784

Francisco Blanco

Callao y Día 7 de 1784

62

El Com.<sup>te</sup> de Ar.<sup>ca</sup> D.<sup>no</sup> Pedro Pacheco mandará al Guarda  
de Almacén D.<sup>no</sup> Josef Maximin q<sup>ue</sup> entregue de los  
dichos caños, dui<sup>en</sup>ta y setenta libras de pólvora de Ca-  
ñón, seis libras finas para zeba, cuarenta y cinco ta-  
cos de totona del Calibre de 12, y seis libras de cuerda a  
mecha; todo p.<sup>a</sup> la salva triple q<sup>ue</sup> se ha de hacer el  
día ocho a la Pura y Limpia Concepción Patrona de  
España con cuarenta y cinco Cañones del Calibre  
de 12 llevando cada uno seis libras de pólvora, presen-  
diendo los Requiridos acostumbrados.

A. M. J. Pacheco

Callao y Día 7 de 1784

El Guarda Almacén D.<sup>no</sup> Josef Maximin entregará de  
los dichos caños al Sr. D.<sup>no</sup> Florencio de Acosta dui<sup>en</sup>ta y  
setenta libras de pólvora de Cañón, seis libras finas para  
zeba, cuarenta y cinco tacos de totona del Calibre de 12,  
y seis libras de cuerda mecha; todo p.<sup>a</sup> la salva q<sup>ue</sup> se ha  
de hacer el día ocho a la Pura y Limpia Concepción Pa-  
trona de España con Cuarenta y cinco Cañones del  
Calibre de 12 llevando cada uno seis libras de pólvora,  
de los q<sup>ue</sup> tomará V.<sup>do</sup> a continuación  
para su requerido.

Com.<sup>te</sup> Intervención

Fagles

Pedro Pacheco  
Zudama

Presbi del Puanda, Almar 3.<sup>o</sup> Josef Maximiano de  
enay y retenta for depolona de Canon, seiv de finia  
reba cuarenta y cinco tacos de totora del Calibre de cali  
y seiv for de Cuenda mecha; todo p.<sup>a</sup> los fines y eoy  
sa la antecedente can. Callas y Dir. 7 de 1788.

Florensis de Acosta

Callao y D.º de 1784

63

El Com.º de Armas D.º Pedro Páez mandará al Guarda Almacén D.º Josef Martin q.º entregue de los de su cargo de doscientas y setenta libras de polvora de Cañón, veis de fina, para rebata, cuarenta y cinco tacos de totona del Calibre de a 2 1/2 y veis libras de cuerda mecha; todo p.º la valva triple q.º se ha de hacer al cumplido años de la Primera N.º con cuarenta y cinco Cañones de Calibre de a 2 1/2 llevando cada uno veis libras de polvora, presindiendo los requisitos acostumbrados.

Ante Páez

Callao y D.º de 1784

El Guarda Almacén D.º Josef Martin entregará de los de su cargo al Sang.º Francisco de Asta, doscientas y setenta libras de polvora de Cañón veis de fina, para rebata, cuarenta y cinco tacos de totona del Calibre de a 2 1/2 y veis libras de cuerda mecha; todo para la valva triple q.º se ha de hacer al cumplido años de la Primera N.º con cuarenta y cinco Cañones de Calibre de a 2 1/2 llevando cada uno veis libras de polvora de los tomados en el recibimiento p.º su Virreinato.

Con mi Intervención

Fago

Pedro Páez  
Justante

Mesabi del Guarda Almacén D.º Josef Martin en du-

ventas y retenta de polvora de Cañon veiv de  
na p. rebra, cuarenta y cinco sacos de totona de Calibre  
al 2 y veiv de cuada mecha; todo p. a lo fin y  
presa la antecedente an. Callas y D. P. de M.

Florencio de Acosta

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Callao y Diciembre 15, de 1784

Como Comand<sup>te</sup> Accidental en el mando de la Plaza y Cap<sup>n</sup> Comand<sup>te</sup> de la Artill<sup>a</sup> de ella: El Guarda Almar<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Josef Martinez entregara de los de su cargo al Capataz de la maestranza de Artill<sup>a</sup> Juan Co. Blanco, Dos Cuchetas de Calibre de a Veinte y quatro de las de Campaña y Dos Idem de a quatro Idem para quitarle las Sobremuniones de Cobre y ponerle las de fierro, como esta mandado p<sup>r</sup> Superior Orden, y tomara Recibo a continuacion p<sup>a</sup> su Resguardo.

Con mi Intervencion de lo ya Inventariado

*[Signature]*

*[Signature]*  
Justamente

Recibi el Guarda Almar<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Josef Martinez, Dos Cuchetas de Calibre de a Veinte y quatro de las de Campaña y Dos Idem de a quatro Idem p<sup>a</sup> los fines q<sup>e</sup> expresa en el Orden q<sup>e</sup> antecede de Callao y Dia 15, de 1784.

Francisco Blanco

*[Signature]*